

**LOS DISCURSOS RELIGIOSOS CATÓLICOS Y SU INCIDENCIA EN LA  
CONSTITUCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES FEMENINAS**

**LINEA CUERPO PODER Y CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES**

**MARIA JENNY ALBORNOZ SILVA**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO  
HUMANO - CINDE  
Bogotá, abril de 2015**

**LOS DISCURSOS RELIGIOSOS CATÓLICOS Y SU INCIDENCIA EN LA  
CONSTITUCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES FEMENINAS**

**LINEA CUERPO PODER Y CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES**

**Presentado por**

**MARIA JENNY ALBORNOZ SILVA**

**Director**

**JUAN CARLOS GARZÓN RODRÍGUEZ**

**Psicólogo**


**Mg. Desarrollo Educativo y Social**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO**

**HUMANO - CINDE**

**Bogotá, abril de 2015**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 3 de 100</b>	

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Tesis de Grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	Los discursos religiosos católicos y su incidencia en la constitución de las subjetividades femeninas
<b>Autor(es)</b>	Albornoz Silva, María Jenny
<b>Director</b>	Juan Carlos Garzón Rodríguez
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2015. 95 p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	CINDE-Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	SUBJETIVIDAD FEMENINA; DISCURSOS RELIGIOSOS CATÓLICOS; SIGNIFICADOS; RELACIONES DE PODER

<b>2. Descripción</b>
<p>Tesis de grado donde la autora analiza las formas en que algunos discursos religiosos católicos afectaron la constitución de las subjetividades de dos mujeres que en su adolescencia tuvieron vínculos con comunidades religiosas católicas en la ciudad de Bucaramanga, quienes actualmente son maestras y profesionales de las Ciencias Sociales. La investigadora abordó el proceso de indagación con enfoque cualitativo y la perspectiva histórica hermenéutica y feminista. Empleó el estudio de caso y el método inductivo y llevó a cabo entrevistas a profundidad a las dos mujeres. El estudio muestra la manera como las mujeres participantes se construyeron socialmente influenciadas por los cinco discursos católicos identificados al comienzo de la investigación; igualmente, la forma como definieron e interpretaron su papel como sujetos en los ámbitos de participación en la vida social, y la experiencia de mundo y de disfrute de sus derechos.</p>

<b>3. Fuentes</b>
<p>Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Colombia – AECID. (2013). <i>Caja de Herramientas para la Equidad de Género</i>.</p> <p>Beck, U., (1998). <i>¿Qué es la globalización?: Falacias del Globalismo, respuestas a la Globalización</i>. Barcelona: Ed. Paidós.</p> <p>Bernal Olarte, A. (2010). <i>¿Existe diferencia entre sexo y género? Segundo encuentro: feminismo entre nosotras</i>. Bogotá: AECID Colombia.</p> <p>Bourdieu, P. (2003). <i>Cuestiones de Sociología</i>. Madrid: Ed. Istmo S. A.</p> <p>Castellanos, R. (1995). <i>Los convidados de agosto</i>. México: Fondo de Cultura Económica. Colección Letras Mexicanas.</p> <p>Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES. (2001).</p> <p>Butler, J. (2004). <i>Deshacer el género</i>. Barcelona: Ed. Paidós.</p> <p>DANE. (2005). Censo General.</p> <p>----- (2005). Proyecciones de Población 2005-1010.</p>

- De Beauvoir, S. (2013). *El segundo sexo*. Bogotá: Random House Mondadori, S. A. S.
- D'eaubonne, F. (1974). *Le féminisme ou la mort*.
- Foucault, M., (2009). *Vigilar y castigar*. Nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI Editores.
- (2010). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI Editores.
- (2011). *Historia de la Sexualidad: La voluntad de saber*. México: Siglo XXI Editores.
- (2011). *Historia de la Sexualidad. El uso de los placeres*. México: Siglo XXI Editores.
- (2011). *Historia de la Sexualidad. La inquietud de sí*. México: Siglo XXI Editores.
- Galán Gómez, M. (1975). *Geografía Económica de Colombia*. VII Tomo Geografía Económica de Santander. Contraloría General de la República. 1947. Citado por J. Panqueva Osma, Sociedad Geográfica de Colombia, Academia de Ciencias Geográficas.
- García Canclini, N. (1989). *Culturas Híbridas: Estrategias para salir y entrar de la modernidad*. México: Ed. Grijalbo.
- Gargallo, F. (2007). *Ideas feministas latinoamericanas*. México.
- (2012). *Tan derechas y tan humanas: Manual ético de derechos humanos de las mujeres*. México.
- Gutiérrez de P., V. y Vila de P., X. (1992). *Honor, Familia y Sociedad en la Estructura Patriarcal: El caso de Santander*. Santafé de Bogotá, D. C.: Empresa Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Herrera, J. D. (2010). *La comprensión de lo social: Horizonte Hermenéutico de las ciencias sociales*. Bogotá. CINDE.
- Lamus C., D. y Useche, X. (1999). *Representaciones Sociales de Maternidad y Paternidad en Cinco Ciudades Colombianas: Prácticas Disciplinarias Vs Expresiones Afectivas en Bucaramanga*. Revista Reflexión Política del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Vol. 1, No. 2.
- Lamus, D., Prada, E. y Moreno G. (2008). *Aproximación a un Diagnóstico con Enfoque de Género, sobre la Educación en Bucaramanga*. Fundación Mujer y Futuro.
- Le Breton, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lévi-Straus, C. (1985). *Las estructuras elementales de parentesco*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Lomas G., C. (2008). *¿El otoño del patriarcado? Luces y sombras de la igualdad entre hombres y mujeres?*. Barcelona: Ed. Península.
- Organización Mundial de la Salud. (1948). *Official Records of the World Health Organization*, No. 2, p. 100.
- Panqueva O., J. (1975). *Viajando por Santander*. Sociedad Geográfica de Colombia, Número 107, Volumen XXIX.
- Rubin, G. (1975). *El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo*. New York.
- Sen, A.. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Ed. Planeta Colombiana S.A.
- Taylor, S. J. & Bogdan R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Barcelona: Ed. Paidós Básica.
- Thomas, F. (2006). *Conversaciones con Violeta*. Santafé de Bogotá: Aguilar.
- WEBER, M. (2002). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Ed. Coyoacán.
- (2004). *Sociología de la religión*. México: Ed. Coyoacán.
- Referencias Electrónicas**
- Adviento domingo cuarto. El Dios con nosotros. <http://www.parroquias-manga.org/adviento/4-advto-a.htm>
- Bermúdez, S. (1993). El “Bello Sexo” y la familia durante el Siglo XIX en Colombia. Revisión de publicaciones sobre el tema. Historia Crítica.
- Castro, E. (2004). El vocabulario de Michel Foucault: Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores. <http://.handle.net/123456789/959>
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. Edición electrónica de [www.philosophia.cl](http://www.philosophia.cl)

#### 4. Contenidos

El estudio partió de la identificación de los cinco discursos más significativos para las participantes y se continuó con la indagación de sus significados y la comprensión de las relaciones de poder que se dan en ellos; así mismo, se interpretó la manera como aquellos significados incidieron en la conformación de las

subjetividades de dichas mujeres. La primera parte del trabajo trata acerca de la formulación del problema, que consiste en la subordinación de las mujeres relacionada con su subjetividad, pues se han construido socialmente influenciadas por los discursos hegemónicos generados por la Iglesia Católica, lo que ha favorecido la opresión femenina como fenómeno social. La segunda aborda el trazado metodológico. En el tercer capítulo encontramos el Estado del Arte, que contiene en primera instancia un recuento del contexto en el que se desarrolla el estudio, con elementos históricos y geográficos, y posteriormente la revisión de los antecedentes en un lapso de cinco años. Esta indagación evidencia que no existen investigaciones que traten el tema con la perspectiva propuesta por la autora, lo cual confirmó su motivación para realizarla; igualmente, vislumbró la posibilidad de desarrollar estudios posteriores y/o complementarios. El cuarto capítulo aborda los referentes que fundamentan teóricamente el estudio bajo diferentes perspectivas y autores, como la mirada social y cultural, la religiosa a lo femenino, a la subjetividad y al poder ejercido sobre el cuerpo, y una mirada feminista. Los autores elegidos por la investigadora brindan sus aportes teóricos para soportar los planteamientos y conceptos que surgieron intuitivamente al comienzo de la investigación e inclusive que motivaron su inicio. Los resultados de la interpretación de las entrevistas a profundidad se presentan en el quinto capítulo y en ellos se analizan las formas como los discursos religiosos y prácticas, identificados por las participantes, han incidido en la construcción que las dos mujeres que tomaron parte de la investigación han realizado de sí mismas a lo largo de su existencia; así mismo, la manera como ellas han definido e interpretado su papel como sujetos en los ámbitos de participación en la vida social y la experiencia de mundo y de disfrute de sus derechos.

### 5. Metodología

El estudio se enmarca en el enfoque cualitativo y la perspectiva histórica hermenéutica y feminista, como forma de abordar el proceso de investigación, que permitió dar respuesta a los interrogantes planteados en la investigación, los cuales tienen significado para la vida social y el contexto estudiados. Lo fundamental en la perspectiva hermenéutica y, por lo tanto, en esta investigación fueron los relatos de las experiencias de las mujeres, los que fueron interpretados en su diversidad y con la apertura de la autora hacia la comprensión de lo otro. Se empleó el estudio de caso para comprender las dinámicas presentes en el contexto y entorno real de las personas participantes, que llevó a descubrir e interpretar las propiedades esenciales del fenómeno considerado de una manera más amplia. El método fue inductivo, pues se identificaron las cualidades esenciales del fenómeno, por medio de la inducción analítica al estudiar a profundidad los dos casos. Como instrumento para el acopio de la información se utilizó la entrevista a profundidad, realizada en seis oportunidades para una mujer y en ocho para la otra; la técnica fue apropiada para identificar, a partir de la narrativa de las participantes, la manera como la constitución de sus subjetividades fue afectada por las nociones de los discursos religiosos, en el transcurso de su formación religiosa católica.

### 6. Conclusiones

-Los discursos religiosos católicos, llámense oraciones, prácticas, sermones, argumentaciones, prédicas, reflexiones, entre otros, están dirigidos a ordenar el cuerpo, el alma y la vida de las personas practicantes y escuchas de ellos, en nuestro caso de las mujeres, mediante la transmisión del miedo y la culpa y a través de los valores y las interpretaciones que ellas elaboran sobre aquellos; por lo tanto, ejercen relaciones de poder que se hacen visibles en las narraciones y se articulan a las categorías en estudio. Ese ordenamiento ha sido constituido mediante el razonamiento elaborado alrededor de la situación de pecado que pueden vivir las mujeres.

-Interpretación de las relaciones de poder en las prácticas religiosas Se observa que los discursos y prácticas ejercen relaciones de poder mediante sus argumentaciones y razonamientos que guiaron el comportamiento de las mujeres y continúan incidiendo en sus acciones, pensamientos y sentimientos; es decir, que están afectando su quehacer actual y todos sus ámbitos de participación en la vida social. Se visibilizaron en las narraciones, las coacciones, constricciones y obligaciones bajo las cuales las participantes interiorizaron los conceptos transmitidos por los discursos; sin embargo, las mujeres no perciben las relaciones de poder que emergen en todos sus relatos, no se percatan de los mecanismos de

sujeción utilizados por los discursos ni del acceso de éstos a sus conciencias; excepto en muy pocas ocasiones que denominamos posteriormente como resistencias.

-Afectación de la subjetividad de las mujeres por los discursos y prácticas religiosas. En este apartado tratamos los usos y hábitos relacionados con el cuerpo, lo permitido, lo prohibido y vivido por las participantes en la etapa de sus vidas que trata la investigación; igualmente, las representaciones e imaginarios, percepción e imagen, sentido y valor que tienen del cuerpo las mujeres, así como, las concepciones, representaciones sociales y funciones asignadas al mismo. Lo anterior, como producto de sus vivencias en la adolescencia y que da sentido a su entidad corpórea brindándoles una visión del mundo, de la naturaleza y de sí mismas.

-Ser mujer y sus derechos, trata acerca del concepto de sí mismas, producto de su afectación por los discursos o prácticas. Los relatos muestran la sujeción mediante la función benefactora de salvación y el dominio sobre las acciones y sentimientos de las participantes; han incidido en la conformación de sus identidades y por lo tanto en su vida y en su desarrollo como mujeres. Han sido afectadas también, por los discursos religiosos católicos en las comprensiones, pensamientos y actitudes acerca de sí mismas y de su cuerpo, lo cual ha menoscabado su desarrollo afectivo y social. Los discursos forman parte de sus identidades, por lo tanto sus razonamientos no les permiten pensar y actuar de manera contraria a ellos. Así mismo, al manifestar su aprobación a los discursos relacionados con las indicaciones para el buen comportamiento de las mujeres especialmente y una vida ordenada, se someten a ellos. Se visibiliza el efecto del discurso y las prácticas en la constitución de sus subjetividades; así como, las relaciones de poder que las llevan a la pérdida de su autonomía y derecho a decidir. Admiten su identidad femenina inferior, apoyada en la interpretación del discurso del Génesis, lo que nos muestra el poder de ese razonamiento y su consiguiente significado, que llega a formar parte de las construcciones de su ser femenino.

- Los rasgos destacados en las mujeres participantes son su beligerancia e independencia y su temperamento enérgico característico de la mujer santandereana, situación que ha contribuido a disminuir o contrarrestar en algunas oportunidades sus aprendizajes de aptitudes y comportamientos de subordinación, producto de las relaciones de poder que ha ejercido el entorno social y cultural al que pertenecen, especialmente el estudiado. Las dos provienen de hogares tradicionales santandereanos, con padres providentes, afectuosos, que constituyeron figuras significativas para las dos mujeres; así mismo, con madres cuidadoras y hogares bien avenidos. No obstante, son notorios los sentimientos de temor e inseguridad que las acompañan en la construcción que hacen de su subjetividad y de su papel como seres activos en su vida social, laboral y afectiva, influida por los discursos y prácticas observados. Las condiciones mencionadas, como atributos presentes en las dos mujeres, si bien es cierto no fueron estudiadas por el presente proceso investigativo, la investigadora considera valioso mencionarlas por la diferencia que pueden constituir con otras mujeres, que siendo expuestas a los mismos discursos religiosos católicos no tienen las experiencias de vida familiar que les brinden elementos para asimilar adecuadamente las circunstancias que las rodean para poder construir subjetividades que les permitan reconocerse como sujetos y agenciar sus derechos. Los anteriores interrogantes, podrían constituirse en oportunidades de estudio que aportarían al mejoramiento de la calidad de vida en el mundo, a la disminución de la violencia y demás transgresiones, pues las mujeres como forjadoras de la cultura pueden incidir en las transformaciones de una sociedad, con su propia transformación que motivaría su desarrollo.

<b>Elaborado por:</b>	María Jenny Albornoz Silva
<b>Revisado por:</b>	Juan Carlos Garzón Rodríguez

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	19	06	2015
--	----	----	------

## Tabla de Contenido

	<b>Pág.</b>
Introducción.....	9
1. Formulación del Problema.....	12
1.1 Planteamiento y Justificación .....	12
1.2 Objetivos.....	17
1.2.1 Objetivo General.....	17
1.2.2 Objetivos Específicos. ....	17
2. Trazado Metodológico.....	18
2.1 Enfoque.....	18
2.2 Sujetos.....	19
2.3 Técnica de recolección de información .....	19
2.4 Categorías y subcategorías de análisis:.....	20
3. Estado del Arte .....	24
3.1 El Contexto Santandereano.....	24
3.2 Prácticas Disciplinarias vs. Expresiones Afectivas en Bucaramanga. El Contexto Patriarcal Santandereano .....	27
3.3 Honor, Familia y Sociedad en la Estructura Patriarcal. El caso de Santander .....	29
3.4 El “Bello Sexo” y la Familia durante el siglo XIX en Colombia. Revisión de Publicaciones sobre el tema.....	32
4. Referentes Teóricos .....	35
4.1 Una mirada social y cultural .....	35
4.2 La mirada religiosa a lo femenino .....	40
4.3 Una mirada a la subjetividad y al poder ejercido sobre el cuerpo .....	45

4.4	Una mirada feminista.....	48
5.	Resultados.....	55
5.1	Significado de los Discursos Religiosos Católicos.....	57
5.1.1	Significado del Temor a la Culpa, el Castigo y el Pecado.....	58
5.1.2	Significado de los Derechos. ....	62
5.1.3	Significado del Ser Femenino.....	64
5.1.4	Significado del Cuerpo y el Pecado.....	66
5.1.5	Significado de la Función Pastoral de Salvación.....	70
5.2	Interpretación de las relaciones de poder en las Prácticas Religiosas .....	71
5.3	Afectación de la subjetividad de las mujeres por los discursos y prácticas religiosas ..	72
5.3.1	Su cuerpo. ....	72
5.3.2	Su ser Mujer y sus Derechos. ....	78
5.3.3	Su participación en la Vida Social.....	83
5.3.4	Sus Pecados. ....	89
5.3.5	Sus Resistencias.....	90
5.3.6	Sus Transformaciones.....	93
	Referencias .....	96



“Escribo porque yo, un día, adolescente,  
me incliné ante un espejo y no había nadie.  
¿Se da cuenta?  
El vacío...”

Rosario Castellanos  
1925-1974

## **Introducción**

En el presente estudio se analizan las formas en que los discursos religiosos católicos afectaron la constitución de las subjetividades de dos mujeres que en su adolescencia tuvieron vínculos con comunidades religiosas católicas en la ciudad de Bucaramanga. Se partió de la identificación de los cinco discursos más significativos para las participantes y se continuó con la indagación de sus significados y la comprensión de las relaciones de poder que se dan en ellos; así mismo, se interpretó la manera como aquellos significados incidieron en la conformación de las subjetividades de dichas mujeres.

La primera parte del trabajo trata acerca de la formulación del problema, que consiste en la subordinación de las mujeres relacionada con su subjetividad, pues se han construido socialmente influenciadas por los discursos hegemónicos generados por la Iglesia Católica, lo que ha favorecido la opresión femenina como fenómeno social. La segunda aborda el trazado metodológico, que muestra el enfoque cualitativo y la perspectiva histórica hermenéutica y feminista, como forma de abordar el proceso de investigación. Se empleó el estudio de caso y el método inductivo, y como instrumento para el acopio de la información se utilizó la entrevista a profundidad, que se aplicó en diversas oportunidades a las participantes.

En el tercer capítulo encontramos el Estado del Arte, que contiene en primera instancia un recuento del contexto en el que se desarrolla el estudio, con elementos históricos y geográficos, y posteriormente la revisión de los antecedentes en un lapso de cinco años. Esta indagación evidencia que no existen estudios que traten el tema con la perspectiva propuesta por la autora de la presente investigación, lo cual confirmó su motivación para realizarla; igualmente, vislumbró la posibilidad de desarrollar estudios posteriores y/o complementarios.

El cuarto capítulo aborda los referentes que fundamentan teóricamente el estudio bajo diferentes perspectivas y autores, como la mirada social y cultural, la religiosa a lo femenino, a la subjetividad y al poder ejercido sobre el cuerpo, y una mirada feminista. Los autores elegidos por la investigadora brindan sus aportes teóricos para soportar los planteamientos y

conceptos que surgieron intuitivamente al comienzo de la investigación e inclusive que motivaron su inicio.

Los resultados de la interpretación de las entrevistas a profundidad se presentan en el quinto capítulo y en ellos se analizan las formas como los discursos religiosos y prácticas, identificados por las participantes, han incidido en la construcción que las dos mujeres que tomaron parte de la investigación han realizado de sí mismas a lo largo de su existencia; así mismo, la manera como ellas han definido e interpretado su papel como sujetos en los ámbitos de participación en la vida social y la experiencia de mundo y de disfrute de sus derechos.

## **1. Formulación del Problema**

### **1.1 Planteamiento y Justificación**

Las ideas religiosas han tenido incidencia moral en las prácticas relacionadas con la inequidad de género en el mundo. Las grandes religiones han enfatizado la supuesta condición de inferioridad de las mujeres, lo cual además de ser una opresión injustificada basada en la diferencia de género y en la lógica de la dominación, ha afectado su desarrollo en la sociedad. Son evidentes las manifestaciones de tipo religioso en las que el ser femenino prácticamente es culpable de las adversidades del mundo (Thomas, F., 2011).

Ha sido objeto de preocupación para la autora de este proyecto, el observar que para la mayoría de las mujeres con quienes se ha relacionado el tema no es asunto que las inquiete; también, Castellanos, R. (1995) trata acerca de la actitud de las mujeres, abnegadas, burladas, maltratadas y más todavía, engañadas por sí mismas, ubicadas en mundos sentimentales de relaciones de uso; pues no se dan cuenta o no desean percibir que son objeto de subordinación y sometimiento a cambio de un estado de supuesto bienestar que les proporcionan sus superiores o protectores.

El tema, además, ha sido excluido o encubierto por las instancias de la vida social y sus interpretaciones, que podrían tener injerencia sobre él. Esta situación puede darse, por un lado, por los intereses y estrategias de las instituciones (iglesia, familia, estado) para mantenerla de esa manera y como una cuestión sociocultural y, por el otro, porque la población afectada ha configurado socialmente sus representaciones acerca del género e identidad de géneros, de manera que mediante el ejercicio del poder sobre ella, constituye permanentemente sus subjetividades como un producto social. Éstas se han orientado hacia esa dominación, mediante la construcción de género que han elaborado en el transcurso de sus experiencias de vida.

Esta elaboración que realizan las mujeres es el producto de los diversos discursos presentes en la sociedad, específicamente hacemos alusión a algunos, puesto que a través de ellos los representantes de la iglesia católica han ejercido su influencia sobre las mujeres construyendo su modo de pensar y actuar. Se crean así los vínculos entre el saber de unos, mediante argumentaciones y racionalizaciones que garantizan el aprendizaje, que ejercen el poder sobre las acciones de otros con la adquisición de aptitudes y tipos de comportamiento; de esta forma, se tiene como resultado la producción de los modos de subjetivación de los seres humanos (Foucault, M., 1988). Los discursos y prácticas que producen las diversas instituciones, especialmente las religiosas, como formas de poder, se expanden sobre la vida cotidiana de las mujeres, quienes las reconocen y se someten mediante el control y la dependencia; además, están atadas a su identidad y forman parte de lo que son y lo que están siendo, de sus pensamientos, sentimientos, percepciones, de su experiencia de mundo y de la vivencia de sus derechos.

La subjetividad de las mujeres por lo tanto, es la construcción que hacen en el transcurso de su vida, acerca de su papel como sujetos en la familia, en la iglesia, en el trabajo y, en general, en todas sus circunstancias de participación en la vida social. En este sentido, la pretensión de subjetivación de las mujeres por parte del discurso religioso se observa arraigada en sociedades tradicionales como la santandereana, en quienes han estado vinculadas a las prácticas y discursos de la iglesia católica, por pertenecer a sus comunidades o ser practicantes.

Es así, que las subjetividades producidas han generado que las mujeres que se encuentran bajo esta lógica de dominación se acostumbren a las circunstancias de inequidad que han aprendido, pues la subordinación es parte de su condición, naturalizada y no cuestionada; también, que se habitúen a vivir sus circunstancias como un problema de diferencia de género “simplemente”, lo cual, de igual manera, invisibiliza su situación y no les permite pensar en las causas y consecuencias reales, y en cómo se manifiestan, cómo lo viven o sufren, o en qué tipo de relaciones ellas se construyen socialmente y se convierten en lo que son, mujeres sin autonomía y libertad para desarrollarse. Algunas ni siquiera lo perciben, sólo lo viven

cómodamente estableciendo relaciones como objetos de placer o de decoración, también como sujetos de trabajos forzados, pero sin percatarse que pueden existir otras posibilidades de construirse como mujeres.

Es notorio en los discursos religiosos de los pueblos de tradición judeo-cristiana, el colocar a la mujer como culpable del castigo a la especie humana por ser la causante del “pecado original” (Lomas, C., 2008), colocándola en el mismo nivel del ser maligno y junto a él. Al ser sujeto motivador de los pecados, el discurso ha configurado la realidad en la que las mujeres, como herederas de esa culpabilidad, han tenido que vivir a través de la historia; entonces, es posible decir que esto se constituye en una de las causas del inicio de la inequidad de género, pues ante los ojos del mundo, como dice Thomas (2011), “La mujer es la culpable de sus adversidades”.

Lo anterior ha contribuido al desarrollo socio-económico inequitativo, por lo tanto, es complejo impulsar el avance cultural si las personas, y en este caso las mujeres, no poseen la libertad como fin principal del desarrollo, a saber, las libertades y los derechos básicos, los de acceso a la educación, los de participación en la vida social, política y económica, entre otros, esta carencia contribuye a mantener su estado de sometimiento (Sen, A., 2000).

Por otro lado, se observa que el analfabetismo o el bajo nivel educativo dificulta el bienestar de las mujeres, al hacerlas dependientes del hombre y reducir sus actividades al ámbito doméstico y reproductivo, lo cual ha contribuido también de manera significativa a la preservación de la inequidad.

Si las anteriores son unas de las causas de ese estado de inequidad, el no tener la libertad de ejercer sus derechos porque en variados ámbitos se les niega esas posibilidades, es más grave aún que estas libertades no se hayan constituido como parte de la subjetividad femenina; es decir, que las mujeres no sepan que pueden tener esa autonomía como un derecho para tener la capacidad de ejercerlo, disfrutarlo y reclamarlo, o pensarlo.

Algunos discursos religiosos pueden, de este modo, reducir las libertades femeninas, pues sus argumentos basados en el pecado como instrumento de poder, han propiciado condiciones desfavorables para que las mujeres se constituyan y reconozcan como sujetos, y para la creación y recreación de sus formas de vida. Hay discursos y usos de éstos anclados en la práctica religiosa, que apuntan a la disminución de las libertades e inducen a considerar a las mujeres culpables de todos los males del mundo, pues mientras pregonan igualdad entre los seres humanos plantean al mismo tiempo la sujeción de las mujeres, como el del Génesis 3 Desobediencia del hombre, Sermones del Año de Avivamiento. Cristo el Mediador, Reflexión Adviento domingo cuarto. El Dios con nosotros, Salmo 50. Misericordia Dios Mío (Miserere) y La Gracia, Dios presente en nosotros (Biblia de referencia Thompson: versión Reina-Valera, 1960). Además, como los actores sociales aún en la actualidad recurren a esos discursos, sus subjetividades se configuran permanentemente influenciadas por aquellos, constituyéndose esas maneras en objeto de este estudio.

De igual manera, muchas mujeres sin capacidad decisoria son “protegidas” por los discursos y las prácticas religiosas, en su moral y buenas costumbres, para que a su vez, sean las protectoras en la familia como núcleo de la sociedad. Por lo tanto, se puede inferir que la subordinación asociada al discurso religioso y económico, propiciada por éste y como subjetividad religiosa anclada en la sociedad, ha contribuido al estado de desarrollo de las mujeres en la sociedad patriarcal.

La concepción de Beck U., (1998), acerca del desarrollo que va de la mano con la libertad de los seres humanos para obtener mediante su propia decisión y actuación un lugar en el tejido social, y así superar las limitaciones derivadas de su nacimiento, es coincidente con el planteamiento anterior. No obstante, el logro de esas decisiones de las mujeres es muy complejo en el presente contexto. Podría contribuir a ello la educación para la deconstrucción, desaprender para volver a aprender, el diálogo permanente y transformador de las mujeres consigo mismas, que cambiaría su pensamiento y lograría que se constituyeran y reconocieran como sujetos en permanente construcción; es decir, vivir el proceso permanente de transformación de su subjetividad.

Por las razones descritas, el objeto de estudio de esta investigación es comprender la manera como se construyen socialmente las mujeres influenciadas por los discursos hegemónicos generados por la Iglesia Católica y que han favorecido la opresión femenina como fenómeno social. Se localiza la indagación en los discursos de la mencionada institución, pues la autora y las participantes se reconocen católicas, practicantes o no, y con la motivación de intervenir en la generación de cambios que permitan a las mujeres sentir el derecho a una mayor equidad, así sea de manera particular en sus subjetividades y, por qué no, posteriormente, propiciar cambios más estructurales.

El abordaje que se realiza del tema y los resultados de la investigación, contribuyen a la comprensión de la manera en que los discursos contribuyen a generar una construcción de subjetividad, inscrita en marcos de dominación a los que las mujeres mismas contribuyen; de igual manera, se busca aportar al entendimiento de las razones por las cuales las mujeres participantes han aceptado los discursos y prácticas, y los significados de éstos en la constitución de sus subjetividades.

Así mismo, es importante percatarse de que el desarrollo de las mujeres en el presente y futuro de una sociedad es fundamental, como lo es cambiar la manera de entender, ellas y el mundo, el papel que juegan en la sociedad como forjadoras de la cultura y personas que trabajan en la crianza y formación de sus niños y niñas, siendo en muchas ocasiones las únicas que lo hacen en los hogares.

Por otro lado, la concientización puede motivar la formación de las mujeres para el reconocimiento de sus derechos, pues existe una movilidad en la construcción de sus identidades y como una estrategia de resistencia contra la violencia y demás transgresiones, lo cual nos ayuda a reconocernos y a romper con los estereotipos femeninos, que hemos aprendido y muchas veces defendido. De esta manera, el ejercicio investigativo se constituye en diálogo de las ciencias sociales con la vida social (Herrera, J., 2010).



Desde esta perspectiva constitutiva, la subordinación de las mujeres relacionada con su subjetividad, igualmente subordinada e influenciada por los discursos religiosos católicos, restringe su autonomía y libertad, generando la disminución de sus derechos y aumentando las privaciones, no solo de ellas sino de los hombres, los niños, niñas y adultos; por lo tanto, la reflexión conduce a la siguiente pregunta:

¿Cómo los discursos religiosos católicos han incidido en la constitución de las subjetividades femeninas en mujeres que en su adolescencia tuvieron vínculos con comunidades religiosas católicas en Bucaramanga?

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo General.**

Indagar las formas en que los discursos religiosos católicos inciden en la constitución de las subjetividades femeninas, mediante la narrativa de dos mujeres que en su adolescencia tuvieron nexos con comunidades religiosas católicas en Bucaramanga.

### **1.2.2 Objetivos Específicos.**

- Indagar los significados que tienen para las mujeres los discursos religiosos católicos con los cuales se han identificado.
- Identificar el modo en que estas mujeres comprenden las relaciones de poder que se dan en las prácticas religiosas en que han participado.
- Indagar la manera como los significados de los discursos han incidido en la constitución de las subjetividades femeninas.

## 2. Trazado Metodológico

### 2.1 Enfoque

Dado el interés investigativo que orienta a la autora y el deseo por interpretar y comprender las experiencias de dos mujeres, relacionadas con un tema del que poco o nada habían tenido la oportunidad de expresar, escogió el enfoque cualitativo para el estudio; además, con una perspectiva histórica hermenéutica y feminista. Si bien, los relatos de las participantes se obtuvieron en el año 2014 y parte del 2015, éstos se basaron en experiencias vividas por las mujeres durante su adolescencia, por lo tanto, son eventos pasados. Por otra parte, bajo el paradigma interpretativista, la perspectiva hermenéutica permite dar respuesta a los interrogantes planteados en la investigación, los cuales tienen significado para la vida social y el contexto estudiados. Así mismo, lo fundamental en la perspectiva hermenéutica y, por lo tanto, en esta investigación fueron los relatos de las experiencias de las mujeres, los que fueron interpretados en su diversidad y con la apertura de la autora hacia la comprensión de lo otro; pues como dice Herrera J. D. (2010, p. 187), “lo que importa es ganar claridad respecto de las condiciones que hacen posible la interpretación de lo social”, a lo cual llama conciencia hermenéutica y señala:

La conciencia hermenéutica se gana, por una parte, explicitando el horizonte de comprensión y las formas de aproximación al fenómeno social estudiado con que cuenta el investigador y, por otra, exponiendo ese horizonte y esas formas de aproximación a la particularidad de los fenómenos sociales durante el proceso mismo de interpretación (Herrera, 2010, p. 187).

Como estrategia de investigación se planteó el estudio de caso, el cual permite comprender las dinámicas presentes en el contexto y entorno real de las personas participantes, y lleva a descubrir e interpretar las propiedades esenciales del fenómeno que está siendo considerado de una manera más amplia. El método es inductivo, pues se identifican las cualidades esenciales del fenómeno, por medio de la inducción analítica al estudiar a profundidad dos casos.

## **2.2 Sujetos**

Participaron en el estudio dos mujeres habitantes de Bucaramanga: una de ellas, que se identifica como Eva 1 en esta investigación, con nivel de educación superior, soltera, educadora, formada en colegio de religiosas católicas y con posterior vínculo a una institución religiosa católica hasta su despido de ésta después de tomar sus votos; la otra mujer, identificada como Eva 2, profesional, también educadora, divorciada y con formación en un colegio de religiosas católicas durante su adolescencia. Se escogen estas mujeres por su significancia, ya que se encuentran inmersas en la situación a estudiar.

## **2.3 Técnica de recolección de información**

El instrumento utilizado fue la entrevista a profundidad, realizada en seis oportunidades para Eva 1 y en ocho para Eva 2; la técnica es apropiada para identificar, a partir de la narrativa de las mujeres, la manera como la constitución de sus subjetividades ha sido afectada por las nociones de los discursos religiosos, en el transcurso de su formación religiosa católica. Esta herramienta metodológica cualitativa, por la interacción cara a cara y el clima de confianza que se generó, permitió ahondar en la vida y experiencias de las participantes y que ellas expresaran libremente sus sentimientos, pensamientos, opiniones y vivencias; además, facilitó el registro total de los relatos y la manera en que las mujeres los expresaron, lo que propició, a su vez, la comprensión del contexto. Dado que el propósito del estudio fue la interpretación de los significados de los discursos, las relaciones de poder y la constitución de las subjetividades de las dos mujeres, la entrevista a profundidad no tuvo una estructura previa que la pudiera limitar; sin embargo, la orientación fundamental fue dada por las categorías de análisis identificadas. De este modo, la perspectiva histórico-hermenéutica aplicada al estudio de los dos casos requirió de la utilización de la mencionada técnica para acopiar la información.

Por otro lado, se realizó el rastreo de las nociones del discurso religioso católico en cinco textos específicos, algunos de ellos, previamente identificados por las mujeres como

significativos en sus vidas y/o relacionados con las narraciones elaboradas por ellas, con el propósito de identificar los componentes que afectaron la constitución de la subjetividad y la corporalidad femenina. Para esta identificación se utilizó el rastreo biográfico a las personas participantes en la investigación para precisarlas y posteriormente, se contrastó su narración con el sentido del discurso que las influenció. Los discursos que están presentes en las prácticas religiosas católicas de algunas iglesias de Bucaramanga, así como en algunas comunidades religiosas del país son los siguientes:

- Génesis. Desobediencia del hombre.
- Sermones del Año de Avivamiento. Cristo el Mediador.
- Reflexión Adviento domingo cuarto. El Dios con nosotros.
- Salmo 50. Misericordia Dios Mío (Miserere).
- La Gracia, Dios presente en nosotros.

#### **2.4 Categorías y subcategorías de análisis:**

- **Significado de los discursos religiosos católicos:** el concepto o idea y su contenido, valor o interpretación que las mujeres construyen acerca de oraciones, argumentaciones, prédicas, sermones, amonestaciones, narraciones y reflexiones que ha producido la religión Católica, a través de la Iglesia Católica, en los diferentes contextos para difundir entre sus creyentes y practicantes. La religión y sus prácticas han constituido la subjetividad occidental, especialmente en relación con la problematización moral de la sexualidad; mediante dichas prácticas y discursos, como conjunto de mecanismos de poder, inculcan e imponen la moral sexual. Por tal razón, uno de los discursos religiosos fundamentales es el deseo como elemento constitutivo del pecado, el deseo y la conducta sexual problematizados; como el deseo es insaciable, es necesario purificarlo, igualmente, crear prohibiciones y la medida de la razón para utilizar el deseo solamente en la institución matrimonial y para tener hijos. Son razonamientos y argumentaciones para garantizar y a su vez legitimar el sometimiento sobre todo de las fuerzas del cuerpo, con fórmulas para subordinarlo y obtener su docilidad y utilidad; de esta manera, se generan relaciones entre el saber y el poder. En este orden se

denominan disciplinas, como formas discursivas de control de la producción de nuevos discursos, como modos internos de control; es decir, recursos discursivos de limitación de lo discursivo. Un discurso como disciplina, identifica métodos, proposiciones supuestas como verdaderas, reglas, definiciones y técnicas; además, determina los objetos de los que se debe hablar, los instrumentos conceptuales a utilizar y la perspectiva teórica en la que se debe inscribir. Tenemos también el patriarcado como un conjunto de discursos, prácticas, lenguajes y formas de circulación del poder, que ubican a los hombres como centro de la vida social y referente universal, orden social producido y reproducido por las instituciones, entre ellas la religiosa; éste permite el control y la subordinación de las mujeres, especialmente en lo relacionado con su sexualidad y con su cuerpo, y se evidencia en la asignación del uso del poder en los diferentes espacios sociales. Este orden social ha generado sistemas de exclusión de las mujeres, pues los valores que se han atribuido a los hombres y a lo masculino nunca se han dado a las mujeres ni a lo femenino.

- **Subjetividad femenina:** construcción que hacen las mujeres a lo largo de su vida, acerca de su papel como sujetos en la iglesia, en la familia y, en general, en sus ámbitos de participación en la vida social. Lo que piensan las mujeres acerca de las realidades de la vida, lo que son y lo que están siendo, su experiencia de mundo y de disfrute de sus derechos. Proceso que las mujeres llevan a cabo en sí mismas; en ese transcurso asimilan las circunstancias que las rodean y lo comprendido lo aplican. Diálogo permanente consigo mismas que hace cambiar su pensamiento, constituirse y reconocerse como sujetos. Construcción de lo femenino, como el efecto de una constitución, mediante los modos de subjetivación que son las prácticas de conformación de ellas como sujetos; es decir, los modos en que el sujeto aparece como objeto de una determinada relación de conocimiento y de poder. El desarrollo de esos modos de subjetivación y objetivación es mutuo, no es independiente el uno del otro; a través del sistema de valores, reglas y prohibiciones el sujeto se constituye como sujeto moral, ejerce actividades sobre sí mismo y se dan de esta forma los modos de subjetivación.

- **Incidencia del discurso religioso católico:** manera como las mujeres han sido influenciadas, afectadas, menoscabadas o tocadas por los discursos religiosos católicos, en las nociones, opiniones, significados, comprensiones, pensamientos, conceptos que tienen acerca de sí mismas y del mundo. La afectación se da por las relaciones que se generan entre el saber y el poder, pues éste es algo que funciona a través del discurso, y a su vez, este mismo es un elemento en un dispositivo estratégico de relaciones de poder. Los discursos son conjuntos de tácticas en el campo de las relaciones de fuerza.

- **Relaciones de poder en las prácticas religiosas:** son los vínculos entre racionalización y sometimiento, es decir, entre el saber de unos que ejerce acciones de dominio sobre las acciones de otros, conduce comportamientos o interviene sobre sus actuaciones. Están presentes en el cristianismo como una religión de salvación, confesional, que impone obligaciones muy estrictas de verdad y dogma, las cuales han sido forjadoras de las formas de subjetividad y del poder en Occidente; aquí las técnicas de poder sobre el cuerpo, los individuos, su conducta y su alma tienen relación con las disciplinas cristianas y el cristianismo como formador de la individualidad y la subjetividad occidentales. Entre dichas técnicas se encuentra la de la confesión, incorporada al poder pastoral e incidente en la historia de la sexualidad y de la subjetividad. Los mecanismos de sujeción, están representados en la función pastoral y benefactora de salvación mediante relaciones de comunicación (discursos) y tienen acceso a los pensamientos de las personas, sus sentimientos, secretos, el conocimiento de sus conciencias y la habilidad de guiarlas. Estas relaciones de poder aplican coacciones, constricciones, interdicciones u obligaciones que aseguran el aprendizaje de los individuos y su disciplinamiento, la adquisición de aptitudes o tipos de comportamiento; por lo tanto, las actuaciones, la autonomía y libertad en las decisiones de una persona se afectan por el entorno social y cultural al que pertenece, pues éste le indica cómo actuar, sentir y pensar acerca de su cuerpo-materia y de su mente-espíritu. Consecuentemente, determina la actitud de las mujeres ante el mundo y las profundas diferencias entre la experiencia social de los hombres y de ellas. Otro tipo de relación de poder es el control, que se ejerce sobre las personas a manera de vigilancia individual y continua, y puede tener las formas de castigo, recompensa, formación y transformación de los individuos en función de ciertas normas. Una forma expresa de ejercer

el control se da en la represión de los instintos y los deseos humanos, pues éstos se problematizan con un tipo de saber.

- **Corporalidad:** percepción e imagen, sentido y valor, concepciones que se tienen del cuerpo; representaciones sociales, relaciones entre sus partes y funciones asignadas al cuerpo. Prácticas, discursos, usos, hábitos, lo permitido/prohibido, representaciones e imaginarios relacionados con él. Lo anterior, producto del saber cultural, que da sentido a la entidad corpórea y brinda una visión del mundo, de la naturaleza y de sí misma(o).

### 3. Estado del Arte

#### 3.1 El Contexto Santandereano

La investigación se realizó en la ciudad de Bucaramanga, capital del departamento de Santander. Para la ilustración del contexto, comenzaremos con la exposición de los rasgos más importantes e idiosincrasia de la región, que es considerada la cuarta economía del país y se encuentra ubicada en la zona nororiental colombiana. Cuenta con una superficie de 30.537 km<sup>2</sup> equivalente al 2.67% del territorio nacional y las tres quintas partes de su suelo son montañosas, con una topografía extremadamente quebrada donde predominan rocas del cretáceo con afloraciones especialmente en la cuenca del río Chicamocha, del juratriásico y el permocarbonífero (Panqueva, 1975). Tiene gran variedad de pisos térmicos que van desde los 100 hasta los 4.000 msnm y como resultado temperaturas que oscilan entre los 9 y los 32 grados centígrados. Se encuentra dividido en 87 municipios y 8 provincias, y para el 2012 contaba con una población de 2.030.775 habitantes y un crecimiento calculado de 3.9% para el período 2012-2020 (DANE, 2012).

Asociando las características del suelo santandereano con el carácter de sus gentes, un escritor santandereano expresó:

Tocóle en suerte un territorio áspero y bravío que exigía para su dominio el empeño tenaz, la labor esforzada y el ánimo constante de lucha. Sus altas montañas lo acostumbraron al esfuerzo solitario y ascensorial; sus ríos hondamente encajonados y torrentosos formaron la resolución atrevida y las dificultades del ambiente telúrico templaron su voluntad batalladora. De ahí que la conquista del medio la fue logrando como premio de una fatiga centenaria y como triunfo perpetuamente renovado sobre un destino abrumador. El tradicional aislamiento, la gran estima propia y aquel orgullo solariego han mantenido en cierto modo la adustez individualista del santandereano, templada tradicionalmente por la virtud cristiana de la hospitalidad. Si la montaña es



inhóspita, si la naturaleza es brutal, si los caminos son fragosos y los torrentes traicioneros, el forastero encuentra, sin embargo, en el elemento humano una acogida rústica, pero sincera; fría tal vez, pero compensada siempre por una cordial voluntad de atención y de servicio. El santandereano se complace en hacer sentir al extranjero la franca hospitalidad de su techo y de su corazón. (Galán Gómez, Mario, 1947, p. 9).

El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), (Bucaramanga, Girón, Floridablanca y Piedecuesta), según el DANE (2012), tenía 1.169.456 habitantes en el 2012, que representa más del 50% de la población total del departamento. La población de su capital, proyectada por misma Institución para el 2012, es de 526.056 habitantes (Alcaldía de Bucaramanga, 2014), tiene un área de 162 km<sup>2</sup> y un clima promedio de 24°C. El 98.7% de sus pobladores habita en el casco urbano y el 1.3% se encuentra en la zona rural, las mujeres suman el 52.2%, los hombres el 47.8% y el promedio de personas por hogar es de 3.6 habitantes.

Bucaramanga se reconoce a nivel nacional como una ciudad de bajo desempleo, con una población laboriosa y emprendedora; sin embargo, se registran altos niveles de informalidad que generan un llamado de atención a las autoridades para procurar opciones de formalización y encadenamiento productivo. A su vez, Santander es el cuarto departamento más afectado por recepción de desplazados; registró a 2005 un acumulado de 402.271 personas en situación de desplazamiento (CODHES, 2012), los cuales se concentran en un porcentaje del 91% en la capital y su Área Metropolitana.

En lo relacionado con los niveles de alfabetismo en Bucaramanga, es mayor en las mujeres (53%) que en los hombres (47%), según información de Fundación Mujer y Futuro (2008), apoyada en datos de Censo DANE 2005. La matrícula en los niveles de preescolar y primaria para las niñas es menor que la de los niños, mientras que en los niveles de secundaria y media sucede lo contrario; de igual manera, la tasa de aprobación en todos los grados es mayor en las mujeres y el porcentaje de deserción en cada nivel de la educación formal es mayor en los hombres. Se presume que a mayores niveles de aprobación, la permanencia en el sistema es

superior; también, que las mujeres tienen mayores expectativas de mejorar sus oportunidades en la vida y que se da en ellas menor presión que en los hombres a temprana edad para que contribuyan con la economía familiar.

No obstante, ser reconocidos los avances en los niveles educativos de las mujeres como una de las razones para el incremento de su participación laboral, esto no ha incidido en el mejoramiento de sus ingresos ni en su posición profesional en algunos sectores de la economía regional, menciona la misma fuente. En cuanto a oferta de formación, según la Red de Observatorios Regionales del Mercado del Trabajo – Red ORMET (2012), Santander tiene coberturas superiores al 80% en primaria, 70% en secundaria y 50% en educación media; mientras que Bucaramanga alcanza una cobertura bruta superior al 100%, indicadores superiores frente al departamento y al promedio general del país.

En cuanto a los resultados de la labor de rastreo de antecedentes en las universidades de la ciudad, fueron pocos debido a que los espacios académicos en Ciencias Sociales y Humanas no confesionales, igualmente, son escasos; consultadas sus bases de datos se encontró que no hay estudios con el enfoque cualitativo específico de la presente investigación. Se amplió la búsqueda a los diferentes tipos de dominación entre los seres humanos y se encontraron algunos estudios, entre los que se seleccionaron dos que abordan el fenómeno del patriarcalismo en Santander, perspectiva sustancial para nuestra indagación.

La búsqueda inicialmente se cumplió para un lapso de cinco años, y posteriormente se amplió a 10 y un poco más; esto con el fin de obtener la información acerca de la manera como se ha abordado en Colombia y en Santander el ámbito de estudio de lo femenino y los fenómenos que pueden surgir a su alrededor, especialmente la subordinación/dominación de las mujeres y los comportamientos o normas sociales que afectan al ser femenino en la constitución de su subjetividad; así mismo, la constitución de esa subjetividad femenina mediada por los diversos discursos que se producen en la sociedad y la incidencia de las prácticas religiosas en el sometimiento de las mujeres.

La indagación basada en los descriptores mencionados evidenció que, si bien es cierto, los trabajos desarrollados tratan el tema de la dominación femenina por los diferentes poderes constituidos en la sociedad, no ahondan acerca del poder de las instituciones religiosas y sus discursos; igualmente, los enfoques teóricos utilizados no abordan dicha dominación y la manera como estas fuerzas han incidido en la constitución de las subjetividades femeninas.

Tales razones confirman la motivación de la investigadora para la realización de la presente investigación y a su vez, la lectura de los trabajos encontrados provoca interrogantes adicionales para el desarrollo de posteriores y complementarios estudios.

### **3.2 Prácticas Disciplinarias vs. Expresiones Afectivas en Bucaramanga. El Contexto Patriarcal Santandereano**

El trabajo corresponde al Capítulo Siete del estudio denominado Representaciones Sociales de Maternidad y Paternidad en Cinco Ciudades Colombianas, se consideró relevante por la alusión al contexto patriarcal de la región santandereana, que aporta a la comprensión de su contexto histórico y cultural. Fue realizado en el año 1999 por investigadores de las ciencias sociales de cinco universidades colombianas, entre ellas la Universidad Autónoma de Bucaramanga, con la profesora Doris Lamus C., quienes emplearon procedimientos de investigación social cualitativa y consideraron el estrato social, el sexo y la edad en los diferentes contextos urbanos. El propósito del estudio fue establecer los cambios que se han producido en las funciones parentales y en las representaciones sociales de maternidad y paternidad en decenios recientes, y realiza primero un recuento de lo que ha sido la situación socio-económica del departamento de Santander y su capital Bucaramanga, desde el año 1950 hasta el 2000. Hace énfasis en el origen euromestizo de la población bumanguesa, con fuerte orientación hacia el legado español; menciona también la inexistencia de pobladores encomendados o esclavos, que acentuó la preservación de los valores culturales españoles y coloniales, y con ellos sus prácticas y tradiciones alrededor de la vida familiar (Lamus D., 1999).

Hace referencia también, a lo que ha sido la situación socio-económica de la mujer en el contexto de la familia tradicional santandereana y resalta el hecho de su participación en el mercado de trabajo siempre ligada al espacio familiar y al alto índice de subempleo. Menciona, además, que la tasa de violencia familiar y mujeres maltratadas en Santander es superior a la del resto del país. Un aspecto que contrasta con lo anterior, es el control de la natalidad que la mujer ha encabezado a nivel nacional, pues el tamaño de los hogares en cabeza femenina ha disminuido notoriamente; sin embargo, esto ha ocasionado problemas de salud a las mujeres, pues ese control no se realiza de forma adecuada.

El componente más relevante del mencionado trabajo para esta investigación es el abordaje que realiza sobre el Código del Honor, como sistema de estructuración social, y su relación con la familia tradicional santandereana, que como menciona la autora, es heredera de la tradición hispánica de origen medieval. Las representaciones sociales de paternidad y maternidad en Santander forman parte de esta armazón, cuyas raíces se encuentran en la colonización y con algunas transformaciones ha permanecido hasta nuestros días. Era común hace algunos años, observar a miembros de familias acomodadas y descendientes lejanas de aquellos colonizadores, viviendo de sus rentas y sin realizar un trabajo material o físico; así mismo, escuchar expresiones como “es la sangre”, como culpable de la actuación social inadecuada por parte de alguien. Lo anterior tiene relación con el sentido del honor, que establece normas jerárquicas entre los grupos sociales y en el conglomerado.

Este sistema, a su vez, orienta los comportamientos sociales, los roles, el estatus de las personas y la jerarquización de los grupos sociales, y todo ello lo convierte en norma (Lamus D., 1999); se manifiesta, a su vez, en los atributos fundantes de la familia como institución heredada de las estructuras sociales de la España medieval. Algunos de estos rasgos son el control de los padres en la elección del cónyuge, la función de las arras como garantía para el novio, la importancia del linaje o pureza de sangre de la mujer como aporte a la futura familia, la anuencia del homicidio por el adulterio de la mujer, en contraste con la tolerancia de la misma situación en el hombre, entre otros. Lo anterior ha incidido en la conducta de los hombres en todos los ámbitos de la vida social santandereana, especialmente en el cuidado de

su honra, la cual reside en las mujeres de su familia, a quienes deben preservar del entorno masculino y por su condición de debilidad.

El estudio expresa las marcadas relaciones de autoridad que se dan al interior de las familias santandereanas y su consiguiente dependencia femenina. Como el estudio se centra en las prácticas disciplinarias hacia los hijos e hijas, aborda las formas autoritarias desde la perspectiva del castigo y la manera como éstas pueden afectar el desarrollo de los individuos en cuanto a su autonomía y posibilidades de desarrollo, constituyendo subjetividades proclives a la violencia, y temerosas para enfrentar la vida y sus posibilidades de desarrollo personal y social.

### **3.3 Honor, Familia y Sociedad en la Estructura Patriarcal. el caso de Santander**

El estudio fue realizado por Virginia Gutiérrez de Pineda y Patricia Vila de Pineda, y publicado por la Universidad Nacional de Colombia en 1992. Inició en Santander y combinó técnicas cualitativas y cuantitativas de recolección de información, con el propósito de definir las características del patriarcalismo colombiano en varias regiones del país, así como las causas de una supuesta dinámica del régimen patriarcal.

Las investigadoras analizaron la economía, la religión, la educación y la ley, como instituciones que respaldan la estructura patriarcal en la sociedad; así mismo, la familia y sus manifestaciones culturales, que dan como resultado la familia patriarcal. La población participante estuvo constituida por habitantes de los dos sexos y los diferentes estratos de Bucaramanga, San Gil, Socorro, Zapatoca, Charalá, Girón y Piedecuesta. En cuanto a la cultura, que también constituye el patriarcalismo, el examen realizado al Código del Honor y la definición que hace éste de los valores, patrones y conductas, fue fundamental para la selección y mención de este estudio en el presente capítulo, pues como dice Gutiérrez (1992), aquella hace efectivos los postulados autocráticos masculinos, controla su vigencia y les da permanente aliento; además, dicho Código constituye el fundamento del nicho cultural en la comunidad santandereana. Lo anterior lo encontramos relevante para la investigación

desarrollada en la Maestría, pues los componentes culturales mencionados tienen gran incidencia en la constitución de las subjetividades femeninas santandereanas.

Agregan las autoras acerca del Código del Honor:

Señala modelos personales y de relación social y familiar. Impulsa, mantiene, premia o sanciona la conducta que señala normativamente. Se proyecta sobre los territorios de cada sexo y controla su estancia. Interviene en la autonomía espacial y cronológica de los egos. Dirime los principios que orientan la línea de poder y la toma de decisiones. Enseña paradigmas de conformación de las imágenes de hombre y de mujer y rige el proceso formativo de las mismas (Gutiérrez y Vila, 1992, p. 51).

Algunas de las expresiones del Código del Honor heredadas de los colonizadores europeos se mantienen activas en la cultura de Santander, como la riqueza por la posesión de tierras que otorga honor, diferente a la fortuna derivada del comercio; igualmente, otras transmitidas por la cultura Guane, que no soportó la afrenta de la subordinación española, situación que se reitera en el conflicto comunero. Entonces, el honor se transmite como el linaje y la pureza de sangre y esta proyección puede ser negativa o positiva. Se aclara que esta situación no es exclusiva de Santander y que se da en todo el país.

El Código del Honor confronta los géneros mediante lineamientos y acciones específicos para cada uno, y por grupo social, cultural, edad, entre otros. De esta forma, crea un sistema cultural que mantiene la diferencia entre hombres y mujeres, en cuanto a roles, tareas y demás; reconoce y jerarquiza en el más alto grado los asignados al hombre, y valora los de la mujer de forma antagónica.

Así vemos, como el sistema patriarcal se encuentra articulado con el Código del Honor. El patriarcalismo, que es también denominado autocratismo masculino (Gutiérrez, 1992), se caracteriza por la relación desigual hombre-mujer, a favor del primero, posición adquirida en

razón del género y posteriormente, en el ejercicio de la autoridad, el poder y las decisiones. En estas prácticas desempeña roles diferentes a los asignados por el sistema a las mujeres y en territorios específicos e igualmente disímiles, vida doméstica, conyugal, laboral, entre otros; de esa forma describen las autoras cómo los procesos de socialización femeninos para el desempeño de roles siempre se encaminaron a la subvaloración de éstos. Se observa que en algunos grupos sociales, el rol vital de la maternidad es visto como un medio para que el hombre se reproduzca y alcance su identidad sexual, mientras que culturalmente el rol femenino es solo de apoyo.

Con base en lo anterior y en el análisis de las categorías e indicadores relacionados, Gutiérrez y Vila (1992) afirman que existe una situación de desigualdad por género en Santander, debido a que en el patriarcalismo tradicional la autoridad se centra en los hombres y padres providentes; además, la jerarquía superior y la autonomía son privilegios masculinos en la región, lo que le da el poder de tener las vidas femeninas bajo su control y dirección.

Los mencionados procesos de socialización soportados en las instituciones, han generado que la mujer santandereana, en nuestro caso, haya constituido subjetividades subordinadas y dependientes de la figura varonil, y ella misma subvalore sus capacidades de sentir y hacer, pues se percibe inferior a sus desiguales masculinos. Si bien es cierto que han sucedido cambios en la sociedad tradicional y en las instituciones, el factor cultural representado y apoyado en el Código del Honor no ha permitido que éstos se den a igual ritmo, lo que ha producido, según el estudio, entorpecimiento en la transformación del reparto de roles por género, que a su vez ha contribuido en los conflictos y fractura de la estructura conyugal, demora en el avance del estatus femenino y tensiones profundas en la personalidad de hombres y mujeres (Gutiérrez, 1992).

### **3.4 El “Bello Sexo” y la Familia durante el siglo XIX en Colombia. Revisión de Publicaciones sobre el tema**

El artículo historiográfico fue publicado por la profesora del Departamento de Historia de la Universidad de los Andes, Suzy Bermúdez en 1993, en el que hace una revisión de escritos del siglo XIX, en el campo de la historia y la literatura, acerca de las relaciones de subordinación por género en Colombia. Menciona que antes de ese período solo existieron algunos elaborados por hombres, sobre las heroínas o mujeres importantes sin tratar las relaciones patriarcales; mientras, que algunas investigadoras escribieron sobre las condiciones de las mujeres y su participación en las guerras, algunos publicados y otros no, pero no abordan los temas con el enfoque de la presente investigación. Algo relevante del artículo, es que la autora señala los vacíos o aspectos que no se han tenido en cuenta en el material que encontró y que podrían ser objeto de indagaciones futuras necesarias para enriquecer los estudios con enfoque de género.

Bermúdez (1993), dice que en la primera mitad del siglo XIX se produjeron algunos escritos caracterizados por su escasa información, muy general, circunscrita a algunas localidades, y a mujeres y familias de la élite. Alguno plantea la mirada que se tenía de la mujer en esa época, y que aborda nuestra investigación, como es la de objeto sagrado, la virgen madre siempre sujeta a la tutela masculina, modelo religioso heredado de los europeos; también, como objeto de placer, condición otorgada a mujeres no pertenecientes a los grupos dirigentes, desde donde se observa la clasificación que se hace de ellas, unas para esposas y las otras para amantes y prostitutas.

Sin embargo, dice la autora, se observó en otros escritos la realidad de la sociedad de la época y el comportamiento de las mujeres de la élite bogotana en su cotidianidad, pues no todas seguían las normas establecidas. De igual manera, los escritos tratan acerca de la diferencia de actividades realizadas por las mujeres: mientras las de sectores pobres trabajaban fuera de sus hogares, las acomodadas permanecían en sus casas.



En la segunda mitad del siglo XIX hubo más estudios que en el período anterior, enfocados desde diferentes ópticas, mas no desde la que aborda la presente investigación. En esa época hubo también algún estudio sobre la familia, basado principalmente en las legislaciones nacientes y señala que el concepto de la época sobre esta institución no cambió sustancialmente del existente en los decenios anteriores; también manifiesta que el poder patriarcal dentro de la familia es notorio en las diferentes producciones encontradas, como literatura romántica, legislación y escritos políticos publicados en periódicos por mujeres y hombres.

En un análisis de la legislación de 1887 se subraya la afectación que ésta hace de la condición femenina al conceder prerrogativas a la Iglesia Católica, pues según aquella, la mujer al casarse se convertía en un ser incapaz jurídicamente, condición similar a la de los niños y los dementes; tras esas disposiciones, el hombre adquiría poderes absolutos y exclusivos sobre la mujer, en su vida y hasta en su muerte (Bermúdez, S. 1993). A este respecto, la autora acopia de otros escritos algunas posibles causas del escaso cuestionamiento a la institución familiar de entonces y son: el gran poder de la Iglesia Católica en el país y el poco interés de los gobiernos en modificar las estructuras familiares; otro argumento es que el matrimonio volvía al hombre responsable y la institución familiar era un instrumento de control social; además, al tener dependientes en la familia tenían que aceptar las condiciones impuestas por los gobernantes y el capital, y de esta forma se fortalecía el desarrollo del estado capitalista con el patriarcalismo, el racismo y el clasismo.

Para el ser femenino, la legislación o normatividad se caracterizó por convertir a la mujer en el centro y corazón del hogar, promulgada por la corriente literaria romántica, el cristianismo y los liberales de la época. Los escritos sobre el deber ser femenino, fueron muy restringidos porque se realizaron para mujeres de la elite y de los centros urbanos del país; asimismo, fueron basados en los imaginarios precedentes acerca de la fragilidad, enfermedad, inferioridad, pasividad y debilidad mental y física de las mujeres; igualmente, sobre su vida limitada al espacio de la familia o de la iglesia, excepto, cabe anotar, en épocas de guerra (Independencia y de los Mil Días), cuando se les daba trato igualitario; esta situación era

contraria a la del hombre, que tenía derecho a estudiar, viajar y a ser mundano. De la misma manera, con el cristianismo los escritos presentan la relación del ser femenino de los sectores mencionados, con el ámbito religioso como imitación de la virtud de María y separando sus vidas de la realidad (Bermúdez, 1993).

Expresan los escritos, que a pesar de existir oposición de algunos sectores sobre la excesiva vinculación de las mujeres con la Iglesia Católica, ellas mismas y otras esferas estaban conformes con esa relación, debido a la necesidad que sentían de ser guiadas por la religión, por ser proclives al pecado y para el logro de la civilización de la sociedad. Otro escrito afirma que la producción literaria de las mujeres en Colombia es prácticamente invisibilizada y por tal razón no se conoce y no se lee; tal es el caso de la producción literaria de doña Soledad Acosta de Samper.

Uno de los escritos señala un hecho insólito, precisamente en Santander, provincia de Vélez, que fue la aprobación del voto femenino entre los años 1853 y 1856, pero no se tiene información de los hechos alrededor de ese acontecimiento. Se escribió también, acerca de las desigualdades que existían en el país, no así, sobre la subordinación de las mujeres frente a los hombres. Finalmente, menciona la autora la conveniencia de estudiar la influencia que pudo haber tenido la Iglesia Católica sobre el deber ser y el ser femenino y de las personas, sin olvidar la diversidad de las regiones y localidades, pues este tipo de estudio y enfoque no se ha desarrollado, lo cual confirma una vez más el aporte que hace nuestra investigación y las que se pueden generar a partir de ella.

## 4. Referentes Teóricos

### 4.1 Una mirada social y cultural

Los comportamientos y factores socioculturales venidos de todas partes producen en los grupos humanos cruces igualmente socioculturales, en los que se mezclan sus propias prácticas con las que inducen las estrategias de las instituciones y sectores hegemónicos, teniendo la población que adaptar sus saberes para lograr vivir en supuesta armonía con el nuevo medio que se presenta ante ella y con el cual debe coexistir y sobrevivir (García Canclini, N., 1989).

Como parte de esos comportamientos, consecuencia de la influencia de los factores hegemónicos externos, se observa que los elementos de la modernidad de Occidente no han llegado por igual a todos los sectores en Latinoamérica, en los aspectos económico, social y político, por lo tanto las contradicciones en estos países son mayores y diferentes.

Por otro lado, los grupos que han ejercido el poder en América Latina han ordenado algunas áreas de la sociedad para promover un desarrollo subordinado e inconsistente construyendo culturas que dejan fuera a grandes poblaciones de indígenas, campesinas y mujeres; a su vez, han desplegado, estrategias para mantener dichas condiciones dominantes, mediante conductas que llevan a cabo las minorías y de las que depende el mantenimiento de esas élites (Bourdieu, 2003). Además, la región fue colonizada por las naciones europeas más atrasadas, sometida a la contrarreforma y otros movimientos, entrecruzándose tradiciones indígenas, del hispanismo colonial católico y de las acciones políticas, educativas y comunicacionales inspiradas u ordenadas por élites externas a ella (García C., 1989), lo cual contribuyó también a la generación de la desigualdad promovida por todos los sectores, los unos para mantenerse y los otros para ascender o no sucumbir ante el difícil acceso a los bienes, pero siempre viéndose diferentes entre sí.

Por lo tanto, las sociedades al irse constituyendo de forma tan heterogénea, han construido tradiciones culturales que conviven y se contradicen todo el tiempo, con racionalidades y prácticas distintas asumidas desigualmente por la población, lo cual ha sido útil a los sectores dominantes para preservar su hegemonía y no preocuparse por justificarla.

Tal como dice D'Eaubonne F. (1974), la raíz inmediata de los problemas presentes y la amenaza del mañana es el sistema patriarcal, basado en la propiedad de la fecundidad y la fertilidad, de cuyas estructuras mentales y culturales han surgido otras que se han mantenido en todas las formas de organización social, religiosa y económica sucesivamente. Al pasar la sociedad primitiva de compartir a poseer, toda la importancia social radica en el tener; y el hombre, al apropiarse de la fertilización de la tierra y de la fecundación de la mujer, se convierte en la autoridad que decide sobre ambas, lo cual ha determinado una condición desfavorable para la constitución de la mujer como sujeto de derechos para la práctica de la autonomía y la libertad, pues su cuerpo ha sido construido y modelado por el poder (Foucault, 1988).

Desde la edad clásica, dice Foucault (2011), se habla del cuerpo como objeto y blanco de poder; cuerpo que se manipula, que se educa, que obedece, que responde, al que se da forma, que se vuelve hábil o cuyas fuerzas se multiplican, dependiendo estos signos de la instancia donde el cuerpo se encuentre. Es así, que se establecieron registros, con puntos de encuentro, a los que se adscribían los diferentes signos, como el anátomo-metafísico (funcionamiento y explicación: cuerpo útil e inteligible), y el técnico-político (sumisión y utilización del cuerpo).

Todo ello para lograr la docilidad del cuerpo, noción que une el cuerpo analizable con el cuerpo manipulable, para lo cual han existido las prácticas de subjetivación, como modo en que los sujetos son objetos de saber y de poder, y formas de objetivación de los mismos; muestra de ello es la sexualidad como una manera histórica en la que el sujeto es objetivado, para sí mismo y para los otros; esto se ha dado mediante mecanismos de gobierno por parte de las instituciones. (Castro E., 2004). El modo de relación propio del poder es el gobierno, el que se expresa en dos sentidos: la relación entre sujetos y la relación consigo mismo; entonces,

las prácticas de gobernabilidad, como prácticas de subjetivación, han constituido la subjetividad occidental, pues se gobierna cuando, por un lado, se conduce las conductas o manera de actuar de los individuos y por el otro, la relación de los sujetos consigo mismos. Por lo tanto, los modos de subjetivación-objetivación se interrelacionan en las dos formas mencionadas; ejemplo de ello, es el dominio de los placeres o los deseos.

Por tal razón, un cuerpo dócil en una sociedad es el que puede ser sometido, utilizado, transformado y perfeccionado; entonces, queda sujeto en el interior de poderes muy estrechos que le aplican coacciones, interdicciones u obligaciones, y no al cuerpo como un conjunto, sino a sus partes para el control riguroso de sus acciones (Foucault, 2008). Así surgen las disciplinas, y con ellas los razonamientos y argumentaciones para garantizar el sometimiento de las fuerzas del cuerpo, con fórmulas para dominarlo y conseguir que sea útil y dócil.

Los discursos o los diversos adiestramientos han sido empleados de manera minuciosa por las instituciones disciplinarias, especialmente por las monásticas, cuyas prácticas relacionadas con el disciplinamiento del cuerpo aún se observan; éstas llevaban a que los sujetos se auto flagelaran para conseguir lo que se les exigía alcanzar con sus cuerpos.

Entre los discursos que se convirtieron en costumbres, durante gran parte de la historia humana, se encuentra la de los hombres como sujetos sexuales -intercambiadores- y las mujeres semi-objetos sexuales -regalos (Rubin, G., 1975); hay muchas prácticas, lugares comunes y rasgos de personalidad que parecen tener mucho sentido, entre otras, la curiosa costumbre de que el padre entregue a la novia. Al examinar la división del trabajo por sexos, Lévi-Strauss dice que no es una especialización biológica, sino que debe tener el propósito de asegurar la unión de los hombres y las mujeres haciendo que la mínima unidad económica viable contenga por lo menos un hombre y una mujer, como un mecanismo para constituir un estado de dependencia recíproca entre los sexos (Rubin, 1975). La división del trabajo por sexos, por lo tanto, puede ser vista como un tabú contra la igualdad de hombres y mujeres que divide los sexos en dos categorías mutuamente exclusivas y agrava las diferencias biológicas

creando el género y la imposición del matrimonio heterosexual, todo esto constituido por los imperativos de sistemas sociales. Al nivel más general, la organización social del sexo se basa en el género, la heterosexualidad obligatoria y la constricción de la sexualidad femenina.

En cuanto a la sujeción de las mujeres, Rubin (1975) alude algunas prácticas cuyo efecto era mantener a las mujeres "en su sitio", como el ligado de los pies, los cinturones de castidad, las menciones en la literatura religiosa incluyendo sus ritos, las mujeres no dirigen y las mujeres no hablan con el dios, entre otras. Es en este elemento histórico y moral donde se llega al campo del sexo, la sexualidad y la opresión sexual.

El foco de la opresión de las mujeres, es la parte de la vida social que denomina el sistema de sexo/género, entendido como el campo donde se encuentra el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas (Rubin, 1975).

Según la autora, el sistema de relaciones por las que las mujeres se convierten en presa de los hombres está en las obras de Lévi-Strauss y Freud; es decir, la domesticación de las mujeres bajo otros nombres. Se vislumbra un aparato social sistemático que emplea mujeres como materia prima y mujeres domesticadas como producto, pero los autores solo describen el proceso, no hacen una mirada crítica a éste. Rubin (1975) desarrolla el análisis crítico de las obras de Lévi-Strauss y Freud, y esboza algunos elementos de una explicación alternativa para desentrañar las relaciones en las que una hembra de la especie humana se convierte en una mujer oprimida. Los autores proporcionan a G. Rubin los elementos conceptuales para elaborar la crítica feminista y constituir descripciones de la parte de la vida social que es la sede de la opresión de las mujeres, de algunas minorías y algunos aspectos de la personalidad humana en los individuos. Lévi-Strauss y Freud, a diferencia de otros autores, reconocen en la realidad social el lugar de la sexualidad y las profundas diferencias entre la experiencia social de los hombres y la de las mujeres.

Igual que los alimentos son determinados culturalmente para el consumo y satisfacción del hambre en los grupos humanos, el sexo y lo que califica como tal, también es determinado y obtenido culturalmente. De esta forma, todas las sociedades tienen un sistema de sexo/género que es un conjunto de disposiciones, por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanos son conformadas por la intervención humana y social, y satisfecha en una forma convencional por extrañas que sean algunas de las convenciones; es simplemente el momento reproductivo de un sistema de producción. La formación de la identidad de género es un ejemplo de producción en el campo del sistema sexual, mientras que un sistema de sexo/género incluye mucho más que las relaciones de procreación o reproducción en sentido biológico.

Es así, que el género, (Rubin, 1975), es una división de los sexos socialmente impuesta y es un producto de las relaciones sociales de sexualidad; así como los sistemas de parentesco se basan en el matrimonio como manifestación constituida por los imperativos del sistema social. En consecuencia, agrega la autora, se organiza socialmente el sexo basándose en el género, la heterosexualidad obligatoria y la constricción de la sexualidad femenina. Entonces, la identidad de género se vuelve exclusiva llegando al punto de tratar de suprimir las semejanzas naturales: requiere represión en los hombres, de cualquiera que sea la versión local de rasgos femeninos y en las mujeres de los rasgos masculinos. Esta división reprime, igualmente, algunas de las características de la personalidad, llegando a ser la heterosexualidad un proceso instituido el cual asegura las uniones heterosexuales y también tiene relación con la división sexual del trabajo (Lévi-Strauss, C. 1985).

Bajo esta perspectiva, entonces, no existe una división natural entre los sexos, sino que las diferencias entre hombres y mujeres son construidas por un marco político e ideológico de dominación y subordinación de las mujeres en favor de los hombres que se ha denominado patriarcado; se nombra así una organización social en que la autoridad es ejercida por el padre.

Según Bernal (2010), el patriarcado está compuesto por tres dimensiones: la primera se refiere al cúmulo de discursos, lenguajes, prácticas y formas de circulación del poder, que

ubican a los hombres como centro de la vida social y donde la experiencia masculina y su forma de habitar el mundo se toma como referente universal. La segunda, son las doctrinas religiosas, los Estados, la ciencia, la familia, y demás instituciones sociales que han producido y reproducido este orden social. Y tres, los valores que se han atribuido a los hombres y a lo relacionado con lo masculino, significado que nunca se ha dado a las mujeres ni a lo femenino.

De acuerdo con lo anterior, se explica por qué en los diversos contextos históricos, sociales y geográficos se encuentran ejercicios de violencia y marginación de las mujeres. Al ser el patriarcado un conjunto de discursos y prácticas, cambia y se adapta a diferentes contextos, permitiendo la continuación del control y subordinación de las mujeres, especialmente en lo relacionado con su sexualidad y con su cuerpo. Dice la autora: “Pensar el mundo desde esta categoría de análisis, permite evidenciar que el problema va más allá de la división de roles y escenarios; el problema está anclado en la asignación del uso del poder en los diferentes espacios sociales” (Bernal, 2010, p. 15).

#### **4.2 La mirada religiosa a lo femenino**

Dice Castellanos Rosario en 1995, (Lomas, C., 2008), que a lo largo de la historia las mujeres han sido elevadas al altar de los mitos y en esa calidad, son despojadas de toda cualidad humana y entran en el reino de las conjeturas, de las fábulas, leyendas y de las mentiras. Dejan de ser seres de carne y hueso para transformarse en la encarnación de lo maléfico, y en las antagonistas a las que el hombre ha de someter a su voluntad y a sus deseos. La mujer a través de los siglos también ha sido elevada al altar de las deidades y ha aspirado el incienso de los devotos; además, se le ha encerrado, manipulado, esclavizado, doblegado y expulsado.

No están tan lejos en el tiempo las épocas en las que se discutía en los concilios teológicos si la mujer era una criatura dotada de alma, o si por el contrario, era una especie ajena a la condición humana que era atribuida únicamente a los hombres (Lomas, 2008).



Algunos personajes de la tradición católica catalogaron a la mujer como animal enfermo, como ser endeble, defectuoso y como varón mutilado; algo similar afirmó Aristóteles, acerca de que era un hombre incompleto y que la naturaleza femenina impedía a las mujeres cualquier pensamiento racional. Con el tiempo la teología cristiana admitió el alma femenina, pero una en la que uno no se puede fiar, por ser ajena al entendimiento y al saber de los hombres. Lo que jamás le negó teología alguna fue el cuerpo, pero entendido como una anomalía de la naturaleza, como un receptáculo de humores que la vuelve impura durante unos días al mes. Como una criatura cuyo sentido comienza y confluye en la fidelidad y obediencia al esposo y en la devoción hacia los hijos y a menudo como la encarnación del pecado y del sufrimiento de la humanidad (Lomas, 2008).

Agrega el autor, que en la tradición cristiana Eva encarna el descenso a los infiernos del pecado al desobedecer a la autoridad divina y al sucumbir a la tentación de la serpiente en un paraíso terrenal que desde entonces ya no es lo que era. Por su culpa y a consecuencia de la seducción que ejerce sobre el hombre (Adán creado por dios a su imagen y semejanza, mientras que ella surge de un fragmento del cuerpo de Adán), el pudor, el trabajo, la enfermedad y la muerte asolan desde entonces a la humanidad. El mito de Eva en la teología hebreo-cristiana continúa a lo largo de los siglos y se encuentra con los relatos de Saúl de Tarso (San Pablo), quien considera a la mujer como un sinónimo de la maldad humana y en las reflexiones de San Agustín y sus discípulos interpretan la caída de Adán como una alienación del bien.

Para complementar, Eva también es culpable de la agonía de Cristo (Lomas, 2008), cuyo significado en la teología cristiana es el de combatir el desorden moral iniciado por el pecado original cometido por el hombre (Adán) a instancias de la mujer (Eva), culpabilidad que se transmite a las mujeres como hijas de Eva.

A partir de entonces, las hijas de Eva se muestran en los textos bíblicos y en la actual ortodoxia católica como encarnaciones del pecado, como antesala de los vicios de la carne o como tentaciones cotidianas que debilitan la virtud de los hombres. Solo escapa a esa idea

María Virgen ajena al pecado de la carne, en su cualidad de madre del hijo de Dios; también las mujeres que se adecúan en su conducta al ideal de esposa y madre, abnegada y doliente tejida por la tradición judeo-cristiana (Lomas, 2008).

Con relación a las representaciones religiosas, se hace referencia también al texto del Deuteronomio, 22:5, el cual dice que la mujer no usará lo que pertenece a un hombre y se pondrá ropa de mujer: porque todos los que lo hagan son abominaciones a los ojos del Señor tu Dios. De esta manera, se podrían citar más expresiones en las que se observa a la religión como instrumento que se arroga el derecho de “proteger” los sistemas sociales, mediante prohibiciones y persuasión hacia sentimientos de temor y culpa relacionados con el cuerpo; como en el Génesis 3:7, que hace referencia al momento posterior al “pecado original” y a la conciencia de la desnudez y vergüenza de sus cuerpos que obligó a Adán y a Eva a cubrirse (Rubin, 1975).

Así mismo, en algunos actos litúrgicos el discurso gira alrededor del pecado cometido por la primera mujer, a saber:

Por el misterio de la virgen madre. Porque si del antiguo adversario nos vino la ruina, en el seno virginal de María, la hija de Sión, ha brotado para todo el género humano la salvación y la paz. La gracia que Eva nos arrebató, nos ha sido devuelta en María. En ella, madre de todos los hombres, la maternidad, redimida del pecado y de la muerte, se abre al don de una vida nueva. Así, donde había crecido el pecado se ha desbordado tu misericordia por medio de tu Hijo nuestro salvador (Hora Santa Sacerdotal de Adviento 2. Reflexión 2).

Se observa claramente la culpa que se atribuye a la mujer, Eva, por la pérdida de la gracia o don que Dios da al hombre (amistad con Dios), porque él quiere y no porque éste lo merezca, y que le hace posible llegar al cielo (Catecismo de la Iglesia Católica, 2014); por tal razón el pecado creció y se transmitió a todos sus descendientes, junto con la naturaleza humana

debilitada de sus fuerzas, sometida al sufrimiento, a la ignorancia, a la muerte e inclinada a la imperfección.

Mediante éstos y otros discursos, en la cultura católica los hombres aprenden el miedo a lo femenino y el menosprecio de las mujeres al identificar a Eva con el origen del pecado y del mal en el mundo. De esa idea de la mujer como culpable del pecado original y como origen del mal que asola desde entonces a la humanidad, proviene que haya que someter el desorden femenino a un orden social y matrimonial en el que el padre y el esposo tienen el deber de encauzar el impulso incontenible de la naturaleza femenina a través del estímulo de una conducta virtuosa, caracterizada por la obediencia a la autoridad masculina, la maternidad y el cuidado del hogar y de los hijos (Lomas, 2008).

En la *Historia de la Sexualidad, La voluntad de Saber* (Foucault, 2011), el autor menciona el nacimiento de la edad de la represión del sexo en el Siglo XVII, luego de cientos de años de libertades, la cual formó parte del orden burgués y coincidió con el desarrollo del capitalismo. Nacen, a su vez, y se mantienen los discursos sobre la moderna represión del sexo, apoyados en la medicina y el psicoanálisis, entre otros. Antes existía una censura que prohibía nombrar el sexo y lo que tuviera relación con él y luego de ese siglo, aparece “una explosión discursiva”, con vocabulario muy depurado y aparentemente aprobado; tanto, que Foucault lo denomina “policía de los enunciados”.

Los discursos fueron acompañados por indicaciones precisas acerca de los momentos, lugares, personas y relaciones sociales permitidos para hablar del tema; es decir, toda una “política de la lengua y el habla” (Foucault, 2011). De esta forma, se imponen la confesión y el examen de sí mismo rigurosos y extensos; se debe examinar el alma, los sueños, el cuerpo, la carne y todo lo que parezca o produzca placer, sensaciones y pensamientos relacionados con el sexo; así, el deseo fue convertido en discurso, todo se debía expresar a través de las palabras, era la provocación permanente y creciente a hablar del sexo y exponer la sexualidad en el discurso. Así mismo, el autor muestra la relación de esa represión con la religión, al

reconocer la legitimidad de la pregunta acerca de las causas por las que durante tanto tiempo se ha asociado al sexo con el pecado.

Entonces, el discurso religioso se volvió útil mediante el ejercicio del poder disciplinario, relacionado con las ciencias humanas, cuyo objetivo son los cuerpos, sus detalles, su organización y la eficacia de sus movimientos; igualmente, otras formas de poder como el ascetismo cristiano, caracterizado por la renuncia al cuerpo más que por la búsqueda de su utilidad. Entre el cuerpo y la disciplina permanece una relación analítica, una microfísica del poder, cuyo fin es la producción de cuerpos útiles por su docilidad; de esta forma, se aumenta su fuerza económica y se reduce su fuerza política, se fabrican cuerpos sometidos y dóciles (Foucault, 2011). Por tales razones, las disciplinas de tipo monástico normatizan el cuerpo, sobre todo el femenino, para supuestamente mantener con ese control el orden de la sociedad; en este ámbito se considera rectora y excluye a las mujeres negando sus derechos, sobre todo sexuales y reproductivos, y ejerce el poder de intervenir en las instituciones, como la escuela y la familia, entre otras.

Igualmente, para mantener a la mujer al margen de los espacios de ejercicio del poder eclesiástico, circunstancia de supresión que se repite en todas las esferas de la vida. Esta condición ha sido utilizada también por el capitalismo, pues con la aparente inclusión de las mujeres al mercado laboral, sus circunstancias económicas y de remuneración son inferiores a las de los hombres, logrando el sistema de esta manera acrecentar sus ganancias; pues, a la fuerza de trabajo femenina, eficiente y sumisa, se suman las labores de cuidado que ellas realizan en sus hogares.

Esta subvaloración del trabajo que realizan las mujeres, que lo invisibiliza, es producto de la construcción social que asocia el trabajo de mercado con el salario; de tal manera, los resultados del trabajo femenino son transferidos en beneficio de otros, así como entregadas las energías sexuales y de crianza a los hombres; de esta forma, durante años las mujeres han tenido poco o ningún acceso a los recursos y beneficios del desarrollo, volviéndose

dependientes y manteniendo de esta forma la figura mítica del Génesis del “hombre ganador del pan” (AECID, 2013).

Es así, que el colonialismo católico y las acciones políticas, educativas y comunicacionales inspiradas u ordenadas por los grupos hegemónicos, han jugado papel importante en la construcción del desarrollo subordinado y desigual, y las heterogeneidades en nuestra sociedad. Específicamente, las religiones como sistemas de ordenamiento de la vida, que si bien no establecen exclusivamente una ética económica, la tienen e inciden en ella, y ésta se refiere a las tendencias prácticas y a la acción que se basan en el nivel psicológico y pragmático de aquellas, y como tales, han influido en las actitudes de las personas ante el mundo (Weber, 2004). Si bien es cierto que existen factores de diversa índole, el condicionamiento religioso es fundamental para entender los estilos de vida de una población y sus prácticas en el mundo de la vida.

### **4.3 Una mirada a la subjetividad y al poder ejercido sobre el cuerpo**

En el sujeto y el poder, Foucault (1988), dice que el poder pastoral, mediante la confesión y la dirección espiritual, se originó en las instituciones cristianas y sus técnicas fueron integradas a las estructuras políticas de los estados, con el propósito de gobernar o conducir las conductas de los individuos y los grupos. Así mismo, los preceptos éticos que impuso el cristianismo se extendieron como nuevas relaciones de poder desde el mundo antiguo y postularon a unos individuos, por sus condiciones y calidad religiosa, para servir a otros como pastores.

Esta circunstancia de poder es muy especial, pues de los pastores depende la salvación de los individuos en el otro mundo. Para ello, no solo tratan a la comunidad en su conjunto, si no a cada persona en particular y durante toda su vida; por lo tanto, se establecen relaciones de poder mediante el acceso a sus pensamientos, sus secretos más íntimos, el conocimiento de sus conciencias y la habilidad de guiarlas.

Lo anterior se constituye en modos de subjetivación de los seres humanos, mediante vínculos entre racionalización y poder, entre el saber de unos que ejerce acciones de poder sobre las acciones de otros. Estas formas de poder transforman a todos los involucrados en sujetos, al desplegarse sobre la vida cotidiana de los individuos, quienes se encuentran clasificados en categorías y con verdades impuestas con las que deben mostrarse de acuerdo, y a su vez, los otros reconocer en ellos (Foucault, 1988).

El autor concibe la subjetividad sometida a entes externos al sujeto, mediante el control y la dependencia, y, además, atada a la propia identidad por la conciencia y conocimiento de sí mismo. Las dos opciones sugieren formas de poder, que dominan y generan sumisión de la subjetividad; así mismo, existen diversos tipos de sujeción que se pueden dar por las fuerzas de producción, la lucha de clases y las estructuras ideológicas que determinan la forma de la subjetividad.

Es así, que estas últimas al desplegar relaciones de poder en la institución eclesiástica a través de la historia, han conformado las subjetividades de los individuos, mediante los mecanismos de sujeción y dominación, representados en su función pastoral y benefactora de salvación. A estas relaciones de poder las han acompañado permanentemente las relaciones de comunicación, a través del lenguaje, de sistemas de símbolos y de signos que convergen en los discursos; de igual manera, estos elementos de significado tienen como objetivo y consecuencia efectos de poder.

Además de las relaciones de comunicación, según Foucault (1988), pueden darse las relaciones de poder y las actividades terminadas que permiten su ejercicio, las cuales están conformadas por las técnicas de entrenamiento, los procesos de dominación y los medios para obtener la obediencia. Las interrelaciones entre los tres elementos pueden suceder en los diversos lugares, formas, ocasiones, circunstancias, y de acuerdo con un propósito y patrón específico, o pueden formar parte de un sistema ordenado y concertado.

De esta forma, el sistema asegura el aprendizaje de los individuos y la adquisición de aptitudes o tipos de comportamiento, que se producen mediante una serie de comunicaciones reguladas, como exhortaciones, lecciones, órdenes, signos codificados de obediencia, prácticas y reglas, sermones, trazos diferenciados del valor de cada persona y de los niveles de conocimiento; también, mediante procedimientos de poder como encierros, vigilancia, recompensas y castigos, entre otros, en la mayoría de los cuales se encuentra involucrado el cuerpo. Estas relaciones articuladas constituyen las disciplinas, predominando las relaciones de poder y de obediencia en las instituciones de tipo monástico.

De acuerdo con lo anterior, el ejercicio del poder es un conjunto de acciones sobre acciones posibles de los sujetos actuantes, es conducir comportamientos o llevar a otros a actuar (Foucault, 1988); entonces, se puede inferir que las relaciones de poder están arraigadas en el tejido social y que vivir en una sociedad es tener la posibilidad de que unos intervengan sobre las actuaciones de los otros.

Muestra de ello, es la relación represiva del sexo con el poder y la sexualidad como un objeto posible de conocimiento a partir de las relaciones de poder; mecanismos tales, que se han ejercido en la sociedad mediante diversas formas, como la prohibición, la censura, la negación y la asociación del cuerpo y el sexo con el pecado (Foucault, 2011). Estos mecanismos de dominio se soportan en un régimen de poder-saber-placer, que sostiene la predicación, el discurso sobre la sexualidad humana, y que llega a las personas incidiendo en sus prácticas más sutiles e individuales, en las formas del deseo, en los placeres cotidianos, y generando en ellas sentimientos de oposición, de bloqueo, de provocación o de intensificación.

Podríamos decir, con base en lo anterior, que cada sociedad diseña un saber singular sobre el cuerpo y le confiere un sentido y valor, lo cual establece unas prácticas, unos discursos, usos, representaciones e imaginarios relacionados con él; a su vez, esta concepción se encuentra relacionada con su visión del mundo, así como, las nociones de ese cuerpo son dependientes de las que se tienen de la persona (Le Breton, D., 2002).

De esta manera, vemos como en Occidente el cuerpo es apartado de la mente o el espíritu y visto como algo distante y opuesto de la persona, pues los componentes del cuerpo son diferentes a los de la naturaleza o el universo, no hay correspondencia entre los unos y los otros. Por lo tanto, hay rupturas entre el sujeto y los demás, también con el universo y consigo mismo, que llevan a que el individuo se sienta muy diferente corpóreamente a las otras personas y que tiene un cuerpo más que ser un cuerpo.

Estas concepciones, representaciones sociales y funciones, entre otros, asignadas al cuerpo son producto del saber cultural dentro del simbolismo existente en la sociedad (Le Breton, 2002); mediante este saber la persona le da sentido a su entidad corpórea, le brinda una visión del mundo, su posición frente a la naturaleza y los demás y, por ende, ante sí misma. Este sistema de valores acerca del cuerpo, por lo tanto, es una construcción simbólica y no una realidad en sí misma; es el efecto de una creación social y cultural de los diversos saberes, que tienen la oportunidad de incidir en una circunstancia histórica determinada, dándole al cuerpo una categoría específica en el simbolismo general de la sociedad, mediante las representaciones sociales que le asignan sus funciones, los nombres a sus partes y sus relaciones, entre otros.

Entonces, las actuaciones de un individuo o la autonomía y libertad en sus decisiones se ven afectadas por el entorno social y cultural al que pertenece, pues éste le indica cómo actuar, sentir y pensar acerca de su cuerpo-materia y de su mente-espíritu. Tanto así, que las imágenes que hablan sobre su cuerpo y los valores que lo diferencian de otros, nos pueden decir bastante sobre su persona y los cambios que ha vivido en las diferentes estructuras sociales, pues el cuerpo, según el autor, se encuentra en el centro del simbolismo social y de la acción individual y colectiva (Le Breton, 2002).

#### **4.4 Una mirada feminista**

Es necesario hacer una compilación de los derechos de las mujeres, los que queremos que sean vigentes y que por circunstancias que se revisarán no lo son; para este propósito la obra



de Gargallo, F., (2012), aporta elementos que nos permiten revisar y comprender los orígenes opresivos de la ausencia o vulneración de esos derechos en nuestra realidad histórica. Se hará énfasis en algunos, no por más importantes, por estar muy relacionados con la temática de este estudio.

Dice la autora, que las mujeres necesitamos apropiarnos de los derechos humanos, reconocerlos como nuestros e impregnarlos de nuestra experiencia vital. Mientras no se de esa comprensión y aprehensión, las mujeres continuarán sintiéndose con el derecho a vivir sin ellos, como si ésto fuera parte de su naturaleza femenina.

Agrega, que siendo una ética de la persona total, los derechos humanos son también una práctica social que procura hacer el bien al titular de ellos, que es toda mujer y todo hombre, por el hecho de ser individuos de la especie humana. Por lo tanto, la comunidad, los Estados, las naciones y sus autoridades deben proteger su vida, libertad e igualdad en todos los ámbitos, como la sexualidad, la seguridad, la integridad y la dignidad, así los estilos de vida, acciones e ideas de los individuos sean diferentes a los propios.

En esta perspectiva, nos podríamos preguntar cuántas mujeres de nuestro círculo cercano han tenido la posibilidad de disfrutar o de que se les respete en su totalidad alguno de estos derechos, y la respuesta seguramente no alcanzaría un número mayor a un dígito. A pesar de que supuestamente los hombres y las mujeres poseen iguales derechos, los de las mujeres parecieran de una clase diferente, pues se han jerarquizado el ser, sus actividades y sus pensamientos y se han catalogado como inferiores en pos de una superioridad masculina, ratificando de esta manera la visión androcéntrica de los intereses de la humanidad.

Al surgir los derechos humanos de los primeros pensamientos relacionados con una “sacralidad laica” de las personas, se apartan de las ideas divinas o las religiones para llegar al reconocimiento de la identidad y dignidad que comparten las mujeres y los hombres entre sí y en nombre de su mutua humanidad (Gargallo, 2012). Sin embargo, en las primeras declaraciones sólo se refirieron a los hombres, y cuando se empezó a debatir acerca de los

derechos de las mujeres, siempre se tuvo como idea central alcanzar la igualdad entre la mujer y el hombre, colocándolo como modelo a alcanzar, repitiendo así la subordinación y evitando el logro de una identidad y ciudadanía propias y femeninas; es decir, compitiendo con los parámetros y formas de ver y actuar masculinos en el mundo.

Hoy en día, se habla de la autoridad consuetudinaria que el hombre ejerce en los diferentes espacios de la vida familiar y pública, la autoridad patriarcal reconocida por costumbre por la sociedad, que cuando abusa de su poder transgrede los derechos humanos, en especial de las mujeres, al infligir violencia y miedo que oprime e imposibilita su libertad, y disminuye su autoestima. Esta autoridad ha marcado y guiado la sanción social de la que han sido objeto las mujeres, afectando su libertad de sentir los derechos como propios e induciéndolas a percibir esas carencias y prohibiciones como su estado femenino natural.

En cuanto al derecho a una sexualidad sin control externo, que involucra la confirmación del derecho a la corporalidad y a la felicidad de las mujeres, que se orienta a crear motivaciones para el enriquecimiento individual y para vivir en armonía consigo mismas y con la sociedad, Gargallo (2012) dice, que es algo que ha estado prohibido para las mujeres por la moral social y por las imposiciones masculinas ligadas a su placer o a la procreación. Tal derecho reprueba cualquier forma opresiva que una autoridad ejerza sobre la sexualidad de las personas; y lo que se ha observado a través de la historia es el ejercicio del poder sobre el conjunto de lo que creen, sienten y viven las mujeres acerca de sus cuerpos y sus manifestaciones eróticas.

Y, qué decir acerca del derecho a no sufrir mutilaciones sexuales, cuando se sobrepone a éste el respeto a las culturas que realizan estas prácticas y permiten que se sigan violando los derechos a la integridad física de las mujeres. Afirmo la autora, que se debe a que los derechos de las mujeres no gozan de la universalidad, característica fundamental que los juristas consideran tienen todos los derechos humanos.

Por otro lado, el derecho pleno a la maternidad voluntaria, así como los demás inherentes a sus derechos reproductivos, es un tema que genera bastantes discrepancias y no por ello se debe dejar de tratar. Volvemos aquí al punto del control externo que ejercen los diferentes entes sobre las decisiones que las mujeres pueden y deben tomar respecto de su cuerpo, del derecho a su control y sobre su sexualidad. Detrás de las prohibiciones alrededor de estos derechos, por parte de las autoridades consuetudinarias, se esconde el desprecio a la moralidad de las mujeres, por considerarlas incapaces de tomar por sí mismas decisiones éticas; también se encuentra la desestimación de su calidad de personas, pues no han contado con ese reconocimiento pleno por parte de la ley ni de la sociedad (Gargallo, 2012). De ahí los fervientes argumentos de algunos sectores, en contra de la interrupción voluntaria que una mujer pueda hacer para que una persona llegue a serlo.

Si se respetase el derecho a la salud reproductiva de las mujeres, podrían gozar de un estado de completo bienestar, físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedades relacionadas con su sistema reproductivo, sus funciones y sus procesos; esto sucedería si se aplicara para ellas el concepto de salud definido y adoptado desde mediados del siglo pasado por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1948).

La filiación paterna hace que las mujeres, por llevar el apellido del padre, no se reconozcan en un linaje y promueve el hecho que la historia familiar no les pertenece a ellas. De igual manera, el lenguaje ha manifestado a través de la historia la relación de poder entre los sexos, pues ha transmitido una orientación del mundo en la que se muestra la subordinación femenina; a saber, el uso de los plurales, la palabra “hombre” para definir al género humano, los masculinos de los títulos profesionales, entre otros.

Esa invisibilización y subvaloración de lo femenino en la enseñanza del lenguaje, ha originado el silenciamiento de los aportes de las mujeres a los desarrollos de las ciencias, vulnerando de esta forma el derecho a la educación y a su identidad cultural.

Otro derecho que se ve violentado es el del libre tránsito, circulación o movimiento; cuando las mujeres, por circunstancias de horarios y lugares, ven amenazada su seguridad y las mismas autoridades consuetudinarias y la sociedad la culpan por ser provocadora de las posibles agresiones masculinas. Al respecto, se dice que las mujeres respetables no deben estar solas (referido a sin compañía masculina) en algunos lugares y tampoco a ciertas horas de la noche.

Con relación al derecho a la educación y al trabajo, como ideal universal sobre el que se hace el énfasis de igualdad entre hombres y mujeres, se podría decir que está todo escrito y propuesto, pero continúan las discriminaciones y desigualdades, a sabiendas de que para promover, lograr y asegurar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada, es indispensable impulsar su educación, capacitación y el empleo. Si en el ámbito laboral existe alguna mujer que exprese sus opiniones firme y abiertamente, y refute una situación, puede ser calificada de histérica y problemática; si es un hombre quien lo expresa se dice que tiene carácter y es inteligente. De esta manera, se observa nuevamente la sanción social, haciendo parte de ésta muchas veces la opinión femenina.

Al respecto de la enseñanza de la historia, estas son las palabras de la autora:

La información acerca de la sumisión femenina, no como condición biológica y natural, sino como acondicionamiento contingente a los roles sociales y a la moral, que se manifiesta de manera distinta y está sujeta a cambios según los grupos y naciones que la implementan, es histórica, pero las alumnas de las escuelas no la reciben jamás. Tampoco se enteran de que las mujeres han participado en todos los cambios, los inventos y las artes de la humanidad; de que las mujeres fueron recolectoras y luego descubrieron la agricultura, la alfarería, el tejido y la ciencia de la alimentación. Que con las guerras perdieron sus derechos y la igualdad con el hombre. Que hace cinco siglos las masacraron porque las "brujas" (cualquier mujer sabia) les hacían la competencia a los médicos de las recién fundadas universidades. La historia que se enseña en las

escuelas es la historia del hombre, la aburrida repetición de las formas y las justificaciones de sus matanzas. Sólo él es el héroe de una experiencia que se identifica con la "historia general". Y, como es natural, ésta a las muchachas interesa muy poco. (Gargallo, 2012, p. 48).

Entonces, sucede una discriminación formativa que puede ser una de las causas por las cuales las mujeres no sienten la motivación y la convicción de realizar una carrera profesional completa, conformándose con hacer cursos o estudios “adecuados” para ellas; o muchas veces, se casan o embarazan y fácilmente dan por finalizada su actividad como estudiantes, que comenzaron con el ánimo de prepararse para el futuro. Ésto, a su vez, puede conllevar una segregación sexual, por aprendizaje desigual para el trabajo; podríamos por lo tanto deducir, que la feminización de la pobreza es hija del analfabetismo funcional de las mujeres (Gargallo, 2012).

A pesar que desde 1944, la Organización Internacional del Trabajo ha mencionado en los tratados la igualdad de hombres y mujeres en el trabajo y la remuneración, es notoria la discriminación en empleo, profesiones y retribuciones. Pareciera que solo se tiene en cuenta el género y no la preparación, las exigencias, las responsabilidades y las condiciones que los trabajos solicitan.

Por otro lado, en la actualidad las políticas económicas neoliberales han incrementado la explotación laboral de las mujeres en el mundo, resurgiendo nuevas formas de esclavitud y servidumbre, tales como la prostitución, el trabajo a destajo, la maquila, entre otros. Es sabido que los efectos de la globalización, tanto económica, como cultural y social, con la apertura al capital transnacional y la liberación de los mercados en nuestros países, han causado mayor desigualdad y nuevas dimensiones de pobreza, que afectan, como siempre, a los grupos poblacionales excluidos históricamente. Así, vemos que el acceso a la educación y al trabajo digno por parte de las mujeres y de la población en general disminuye, dando paso al comercio y a la explotación sexual por coacción o por situación de vulnerabilidad; igualmente, a la explotación laboral con salarios muy bajos e inclusive sin salario, con presencia de maltrato

físico o mental y limitaciones a su libertad de movimiento, y también, al matrimonio forzado que implica una vida de servidumbre.

La violación de otro derecho fundamental como es el de la salud, tiene su origen en la exclusión de las mujeres de la ciencia médica en la Europa del siglo XIV (Gargallo, 2012), pues se observa siempre en los textos de anatomía los modelos del cuerpo masculino y como un agregado, el sistema reproductivo femenino. Fue sólo hasta la década de los sesenta que se presentó en los textos de estudio la imagen del cuerpo femenino y la relación con su salud; igualmente, afecta sus derechos el que en los ámbitos donde se tratan todos los temas relacionados con la salud femenina, no haya un número equitativo de mujeres que puedan aportar el balance de los puntos de vista masculinos sobre su corporalidad.

En suma, los derechos humanos no son visualizados por las mujeres desde la normatividad, sino desde la posibilidad de llenarlos con significados y aspectos femeninos (Gargallo, 2012), y además, fundamentalmente, no escritos en el papel u otro medio sino en la realidad, en la aspiración de verlos cumplidos y respetados. En la defensa de lo más sagrado que hay en el ser humano, que es su propia humanidad sexuada, creativa y libre.

## 5. Resultados

En este capítulo se interpretan las formas como algunos discursos religiosos católicos han incidido en la construcción que, a lo largo de su existencia, han realizado de sí mismas las dos mujeres que participaron en la investigación; así mismo, la manera como ellas han definido e interpretado su papel como sujetos en los ámbitos de participación en la vida social y la experiencia de mundo y de disfrute de sus derechos.

Los discursos y prácticas fueron identificados por las mujeres mediante una entrevista previa, en la que se les presentó la investigación, sus propósitos y para lograr que las mujeres se familiarizaran con ésta; además, con el fin de comenzar a establecer *rapport* con las participantes, lo cual fue sencillo por el interés que despertó el tema, aspecto común entre las entrevistadas y la entrevistadora, y muy importante para los posteriores encuentros (Taylor y Bogdan, 1987). Vale la pena mencionar el entusiasmo y admiración que despertó en ellas el estudio, por sus objetivos y las intenciones de descubrir y visibilizar la situación particular y ancestral de desigualdad femenina. *¡Qué bueno que se hagan esta clase de estudios!*, dijo Eva 1.

Luego de identificar los significados que tienen para ellas los discursos, se indagó la manera como comprenden la incidencia que éstos y las prácticas religiosas vividos han tenido en su construcción de lo femenino. Todo ello mediado por las relaciones de poder, como vínculo entre las argumentaciones de los unos y las otras y el sometimiento de las mujeres.

Se parte, como se mencionó, de la identificación de los cinco discursos religiosos católicos más significativos en las vidas de las participantes, por su contenido relacionado estrechamente con el ser femenino, el ejercicio del poder y la vinculación y/o exclusión de las mujeres de los procesos sociales a través de la historia. Así mismo, al estar los discursos ligados a las prácticas religiosas que formaron parte de sus vivencias en la adolescencia, las mujeres los recuerdan como situaciones que marcaron de manera permanente sus vidas. Vemos cómo a la pregunta realizada a *Eva 1*, quien formó parte de una comunidad religiosa

católica, sobre cuál práctica o discurso religioso recordaba más, de inmediato mencionó *“Misericordia, Dios mío, por tu bondad... borra mis culpas”*, discurso que corresponde al Salmo 50 y que conlleva una práctica muy significativa, como veremos más adelante.

Con relación a la misma pregunta para *Eva 2*, responde que su permanencia en el colegio religioso en su adolescencia estuvo caracterizada por *“la alusión permanente al pecado y a cuidarse para no incurrir en él”*; algo muy relacionado con *“la pérdida de la gracia por causa del pecado original”*, lo cual la *“hacía sentir muy mal y culpable del sufrimiento de Jesús, al punto de llorar por eso”*. Agrega, que en etapa posterior a su adolescencia el otro discurso ligado a una práctica religiosa que la *“sacudió”* fue el de la época de preparación para la Navidad que *“relacionaba a Eva con la pérdida de la gracia..., porque ella nos la arrebató y nos la devolvió María”*.

Es así, que las dos participantes centran sus nociones e impresiones en la suprema importancia que dan los discursos y las prácticas religiosas católicas al pecado y, de esta forma van identificando otros discursos que recuerdan se relacionan con el mismo tema y con la mención de la mujer como ser causante de la pérdida de la situación de bienestar material y espiritual del género humano; por tales razones, los discursos y prácticas de esta investigación se centran en los siguientes:

- Génesis. Desobediencia del hombre.
- Sermones del Año de Avivamiento. Cristo el Mediador.
- Reflexión Adviento domingo cuarto. El Dios con nosotros.
- Salmo 50. Misericordia Dios Mío (Miserere).
- La Gracia, Dios presente en nosotros.

Aunque las categorías de análisis que se trabajaron están profundamente relacionadas, se abordan separadamente para mayor claridad y se identificarán posteriormente los aspectos comunes, con el fin de interpretar y comprender sus interrelaciones. La investigadora quiere manifestar, que la interpretación de los resultados al inicio, en la etapa de codificación, fue



compleja por la mencionada interrelación de las categorías que se entrelazan en diferentes momentos de las narraciones, pareciendo mezclar sus significados.

Se observó también, que sucedieron algunos cambios en las formas de pensar de las participantes acerca de ciertos aspectos, fueron afectadas por el proceso cualitativo de recolección de información, como veremos posteriormente. Es relevante mencionar que la percepción de la investigadora acerca de las situaciones vividas por las participantes, dada su experiencia personal en un colegio de religiosas, contribuyó en gran medida a la comprensión, tanto de las mujeres como de sus expresiones y del lenguaje empleado por ellas en los encuentros. Igualmente, como la investigadora es oriunda de la misma región, Santander, allanó el diálogo y facilitó la comunicación abierta y sincera; de tal manera, los factores mencionados propiciaron la empatía entre las participantes y la entrevistadora, factor fundamental para la creación del ambiente que favoreció la libre expresión de *Eva 1* y *Eva 2*.

En algunos momentos de las entrevistas surgieron los discursos familiares, pero, si bien es cierto, la institución de la familia también incide en la constitución de las subjetividades de las mujeres, esta investigación no los aborda específicamente. Por lo tanto, cuando se utiliza el concepto de *discursos* se alude solamente a los cinco discursos religiosos católicos identificados al comienzo de este capítulo.

### **5.1 Significado de los Discursos Religiosos Católicos**

Los discursos religiosos católicos, llámense oraciones, prácticas, sermones, argumentaciones, prédicas, reflexiones, entre otros, están dirigidos a ordenar el cuerpo, el alma y la vida de las personas practicantes y escuchas de ellos, en nuestro caso de las mujeres, mediante la transmisión del miedo y la culpa y a través de los valores y las interpretaciones que ellas elaboran sobre aquellos; por lo tanto, ejercen relaciones de poder que se harán visibles en las narraciones y se articulan a las categorías en estudio. Ese ordenamiento ha sido constituido mediante el razonamiento elaborado alrededor de la situación de pecado que

pueden vivir las personas/mujeres y por considerarla de mayor importancia, la abordamos en primera instancia para la interpretación de resultados de las entrevistas de las dos mujeres.

### 5.1.1 Significado del Temor a la Culpa, el Castigo y el Pecado.

Cuando a *Eva 1* se le pregunta cuál es la oración, práctica o discurso que más recuerda, inmediatamente dice *“Creo que la que decía misericordia,...ten piedad de mí que soy pecador”*. La entrevistada menciona el miedo que sentía cuando se encontraban en la práctica del Salmo *“Misericordia, Dios mío, por tu bondad, por tu inmensa compasión borra mi culpa; lava del todo mi delito, limpia mi pecado”*, la cual estaba acompañada del auto castigo y del silencio total en las horas nocturnas de los viernes; abatimiento solitario e individual, pero práctica colectiva para el disciplinamiento de las mujeres que conformaban la comunidad religiosa. Con relación a la práctica, agrega: *“Sí, claro. La que acompañaba la oración ésta. Nos tocaba golpearlos... era muy difícil...”*.

Además de lo anterior, encontramos el temor que les generaba la desobediencia de los preceptos religiosos, así como obtener otro castigo peor, terrenal o celestial, sobre todo éste último que las podía llevar a la condena eterna. Este aspecto es crucial para la transmisión del miedo en los discursos y prácticas, por lo tanto, se puede inferir que los discursos continuamente se relacionan con el pecado como el gran mal del mundo y de los seres humanos que nacen con él, pues su naturaleza es proclive a cometerlo en todo momento y hay que cuidarse del mismo.

Para *Eva 1* también es significativo el punto relacionado con la inclinación del ser humano al pecado, cuando menciona el propósito del uso del silicio, del fuste y la confesión semanal. Con relación a los primeros y al momento de su entrega como regalo en una bolsa negra por parte de la comunidad dice, *“... era como para que nos acompañara o algo así,...para recordar que teníamos que luchar contra la tentación”... “las malas acciones, malos pensamientos que podíamos tener y que podíamos caer en ellos”... “era para evitar las tentaciones...dejarse llevar por las tentaciones, cometer pecados”*. *“Durante los golpes*

*teníamos que rezar...misericordia..., algo así,...ten piedad de mí que soy pecador..., creo que era el Salmo 50*". Menciona que la iglesia católica ya prohibió esa práctica pero añade que *"...con el castigo o algo se podrían perdonar los pecados, que la confesión y hacer las penitencias Dios perdona, hacer sacrificios y cosas para poderse salvar"*.

Acerca de los sentimientos que la acompañaban durante esa práctica, *Eva 1* dice que *"Cuando empezaban a decir en coro el Salmo Misericordia, Dios mío, por tu bondad, por tu inmensa compasión borra mi culpa; lava del todo mi delito, limpia mi pecado, (hace entonación fuerte de las palabras e imposta la voz). Así, en ese tono... y todo en silencio a las 8 de la noche... era miedoso. Un grupo decía un párrafo y otro grupo contestaba... pero todas con esa entonación. Si... daba mucho miedo. Y además, el contenido... el pecado..., la culpa..., pecador me concibió mi madre..., la sentencia... y el juicio. ¡Huy! No... por eso era miedoso"*.

Agrega en otro momento de la entrevista: *"Si lo recuerdo todavía me da escalofrío... no me gusta pensar mucho en eso... como en esa situación... porque es recordar momentos muy difíciles para mí"*.

Como veremos en el curso de las entrevistas, el sentimiento predominante en *Eva 1* es el temor aprendido y producido por la interpretación y el valor que ella le otorga a los discursos y prácticas. Éstos a su vez, mediante sus argumentaciones y razonamientos guiaron el comportamiento de la mujer y continúan incidiendo en sus pensamientos y sentimientos; al decir *"... no me gusta pensar mucho en eso..."* o *"...es recordar momentos muy difíciles para mí..."*, es perceptible su malestar y afectación el día de hoy.

*Eva 1* relata la manera como llegaron a sus manos aquellos instrumentos para el ejercicio del sometimiento junto con sus indicaciones para utilizarlos: *"la misma madre maestra,...ésto tienen que hacerlo así. Ella le decía a uno el día que iniciaba, le daban los votos, que ya era profesa, uno de los regalos en bandeja era eso... el silicio y la disciplina. Al fuate lo llamaban disciplina y el silicio el que se colocaba uno aquí (muestra el muslo). Ese era el*

*regalo, en una bolsa negra... uno miraba y eran todos esos alambres... (Gesto de desagrado en su cara). Y ella misma nos decía como debíamos usarlos”.*

Vemos aquí como se entrelazan el *significado del discurso* con las *relaciones de poder*; es decir, la manera como intervienen y se articulan los razonamientos del discurso y su significado y ejercen acciones de dominio, mediante coacciones u obligaciones que aseguran el aprendizaje de las mujeres y la adquisición de las actitudes que la institución ha dispuesto con relación a los pecados y a las tentaciones, como *“malas acciones, malos pensamientos que podíamos tener y que podíamos caer en ellos”*, dice *Eva 1*. Surge también el significado del cuerpo como instrumento de pecado, fundamental para ella y que trataremos más adelante. Lo anterior induce el comportamiento y sentimientos de *Eva 1*, hasta el punto de causarle miedo, pues sus expresiones y gestualidad están llenas de desagrado y temor; de igual manera, el sentir que era una mala persona o un ser pecador por *“Dejarse llevar por las tentaciones, cometer pecados”*, aún le generan inquietud y desagrado.

Otra práctica que afecta a *Eva 1* es la de la confesión y su relación estrecha con el pecado y/o las tentaciones, pues menciona, *“Tanto... que nos tocaba confesarnos cada ocho días...humm... qué tal y uno ¿de qué se iba a confesar? ¿Qué pecados podía tener? Sin embargo cada semana iba el sacerdote y teníamos que hacer la fila para confesarnos. Yo... a veces inventaba cosas... o me escondía y no pasaba a confesarme”*. Al respecto agrega, que no le gusta mucho confesarse pero siente que es un deber, y temor e incomodidad por no hacerlo. Con relación a las tentaciones y a la confesión dice que *“hasta hace muy poco tiempo, también, pensaba que las tentaciones existían y si uno se dejaba llevar se condenaba. Son como ganas de pecar o de hacer algo que no está bien. Aunque poco me confieso, a veces pienso que es malo no hacerlo, pero de pronto por rebeldía no lo hago... las tentaciones son pensamientos para hacer algo malo o que lo llevan a uno a hacer algo malo”*. *“Las amigas me decían que por qué no iba a misa y a confesarme. Tal vez pesó más la rebeldía... pero, siento a veces que tengo razón en no confesarme y otras me siento mal por no hacerlo”*.

Se interpreta que, si bien es cierto, el día de hoy *Eva 1* no realiza con frecuencia la práctica de la confesión y piensa que no todo es tentación o pecado, siente temor e inquietud por no hacerlo; igual le sucede al pensar que puede sentir algún deseo de hacer algo dentro de lo que se cataloga que no está “bien”. La clasificación dicotómica de las acciones está muy clara para ella en el momento de decidir lo que va a hacer y lo que piensa, pues ha insistido en las acciones malas o buenas. Es evidente el temor en sus narraciones, pues en repetidas ocasiones de la entrevista, al referirse a las enseñanzas que tuvo en el convento, expresa “...siempre es que le queda a uno muy metido lo que le infundieron...” o “...tan dentro de uno...”; también, “...y cuando le dicen a uno todos los pecados para no hacer cosas que lo lleven a uno a ellos... entonces uno no lo hace por miedo. Tratando uno de cumplir todo lo que enseñaban, uno se preguntaba, ¿cuándo será uno bueno?...”. Lo anterior nos muestra el poder del razonamiento de los discursos y prácticas al encontrarse sus significados tan interiorizados o formar parte de los pensamientos de *Eva 1* actualmente.

Ratificando lo anterior, en otra oportunidad *Eva 1* agrega: “...si uno tiene el temor, toca tener cuidado con los pensamientos, porque si no... se puede vivir en pecado..... no tanto como decían en la comunidad, que uno estaba pecando y entonces, uno vivía con ese temor de que se condenaba por vivir pecando y no ser aceptado por Dios por andar mal. O sea..., uno no se consideraba bueno sino... como que... malo, como todo, a toda hora era pecado... y por la inclinación al pecado que tenemos todos. Como digo,... no tanto, pero debemos tener cuidado”. También dice: “Ahora no pienso que haya tantos pecados o cosas malas... claro que para lograr la santidad como lo que allá hablaban... está uno lejísimos de eso”.

Con relación a *Eva 2*, un discurso importante donde está presente el valor que le da al razonamiento y argumentación acerca del pecado, es el relacionado con la “pureza”, que aunque reconoce no era muy claro para ella, lo significativo era el comportamiento que debían tener y “...ser obedientes, no desagradar a Dios con los pecados que cometiéramos”. Además, recuerda que daban indicaciones muy frecuentes sobre lo que debían y no hacer, lo cual guiaba sus actuaciones: “...que teníamos que rezar..., que lo bueno... y sobre todo lo malo que no debíamos hacer... prácticamente uno vivía todo el tiempo en función de cumplir

*lo que las monjas decían...”. Manifiesta que llevaba el rosario en el bolsillo del uniforme y que buena parte del día la pasaba rezando.*

Aún más trascendental para Eva 2, por su considerable implicación con el pecado, fue el discurso relacionado con la asistencia a la misa dominical: “...*cuando estuve allí (en el colegio) teníamos que ir a misa todos los domingos con el uniforme de gala...*”. Agrega: “...*cuando ya no estaba en el colegio y no iba a misa los domingos, me sentía que estaba cometiendo un pecado muy grave, porque eso nos decían siempre en el colegio, y que eso me podía condenar, ... me sentía mal*”. Actualmente, Eva 2 manifiesta que con frecuencia se siente mal cuando no va a misa y que ese sentimiento está relacionado con el pecado y lo que éste significa para ella.

Para adentrarnos en el significado del pecado para Eva 2 se le pregunta lo que era para ella y responde que “...*era claramente una mala acción en contra de Dios y eso, por un lado causaba que Él se pusiera triste y por el otro, castigaba con el infierno*”. Lo anterior provocaba en la participante un sentimiento de culpa muy grande e igual temor, tanto a la obligada confesión como “*al hueco lleno de candela...*”, también “*al juicio final... ¡ni se diga!...*”. Relata algunos detalles del discurso que escuchaba acerca de éste último y concluye diciendo: “...*terrible... ¡¡Sencillamente... terrible!!*”. Como Eva 2 lo expresa, el contenido de este discurso está claramente dirigido a generar temor y mediante los sentimientos que produce garantizar su sometimiento, y la docilidad y utilidad de las fuerzas de sus cuerpos.

### **5.1.2 Significado de los Derechos.**

Es notoria la concepción de *Eva 2* acerca de la diferencia entre las experiencias sociales de hombres y de mujeres, adquirida por los aprendizajes mediados por las relaciones de poder ejercidas por los discursos, lo que confirmamos en el siguiente relato cuando se le pregunta si piensa que las mujeres tienen los mismos derechos de los hombres:

*“...algunos si... otros no. Siempre es que hay discriminación en muchas cosas. Los hombres todo el tiempo han tenido todo..., todas las libertades, pueden hacer lo que quieran. Ahhhh... decir lo que quieran, trabajar como y donde quieran, ...también ir a donde quieren... tener las mujeres que quieren. No más cuando las mujeres tienen hijos, la responsabilidad mayor o a veces... o muchas veces única la tienen las mujeres. Cuando están haciendo una carrera y quedan embarazadas, hummm... es a las mujeres a las que les toca dejar la carrera y olvidarse de su posible vida profesional, es deber de las mujeres cuidar de sus hijos... la misma naturaleza lo manda..., por eso... es diferente con las mujeres”.*

Al querer explicar las razones por las que es diferente para las mujeres, ratifica la sujeción a los discursos y dice: *“...mire no más con la maternidad... esa ha sido la costumbre toda la vida y lo que nos enseñan desde chiquitas. Debemos ser recatadas, tranquilas y prepararnos para ser amas de casa. Las que logramos estudiar, debe ser una carrera que no sea muy de hombres, porque se ve raro que una mujer estudie una carrera de esas..., puede ser catalogada... o vista como rara...”.*

Eva 2 refiere el caso de una muchacha que estudió topografía y la compadece por las dificultades que sufrió durante su estudio y ejercicio, siendo muy inteligente y *“... no muy bonita... más bien feíta...”*. Menciona que hubiese sido mejor para la topógrafa estudiar otra carrera más femenina porque *“...verdad que es más para hombres porque ellos pueden ir cargando cosas y durmiendo donde quieran”*. Con la alusión que hace Eva 2 acerca del aspecto de la profesional mencionada, sin habérselo preguntado, podríamos interpretar que además de censurarla, la castiga con el apelativo de *“...feíta”*; el discurso religioso referente a las actividades lícitas de la mujer, que no identificaron explícitamente las entrevistadas, ejerce aquí su poder determinando la actitud de Eva 2 hacia su congénere por atreverse a hacer algo diferente a los razonamientos de los discursos.

Con relación al tema, Eva 2 quiso compartir con la entrevistadora la siguiente vivencia donde se observa su sometimiento: *“...una vez... conversando con un hombre muy inteligente... yo estuve en desacuerdo con él en algo y me atreví a decir lo que pensaba de*

*forma ...como... acalorada... y ahí fue que se rompió el encanto... como dicen... Él dijo como que “...ah no así no...” y yo me callé y me arrepentí...de haber hablado... recuerdo otro refrán “calladita se ve más bonita”.*

### **5.1.3 Significado del Ser Femenino.**

Se observa la insistencia de las acciones de dominio de los discursos y esta vez sobre el ser femenino, punto crucial en nuestra investigación. A la pregunta sobre los discursos religiosos que se refieren a la mujer, Eva 1 responde: *“ahhh sí... el del Génesis, sí, siempre nombran que la mujer y que la mujer y el pecado, ese sí y uno cree que la mujer. En ese entonces pensaba que la mujer era la culpable del pecado, que por ahí era... y no crea... siempre le queda a uno muy metido”.* Agrega: *“Todo lo que le repetían a uno desde pequeña. Antes pensaba que la mujer era culpable la pecadora y por eso era inferior..., el hombre es cabeza, más inteligente y era más que la mujer. Todo eso que le enseñaban a uno y le repetían, que se nace con el pecado”.* Eva 1 habla por momentos en pasado y pareciera, por lo tanto, que hoy no tuviese la misma concepción, pero ésto no es claro y por tal razón no lo afirmamos.

Con respecto al mismo discurso y su significado para la constitución de la subjetividad de Eva 1, luego de reconocer la incidencia que tuvo en su pensamiento sobre la culpabilidad de la mujer en el pecado, dice:

*“Por eso se siente uno por debajo del hombre siempre en todas las cosas, en la superioridad del hombre, que él es el que tiene la palabra, la idea y todo. Como si la mujer fuera menos, mucho menos que el hombre, por debajo de todo, que todo lo que él diga es la palabra de Dios. En cuanto a la maldad de la mujer también, porque la mujer es mala, porque cuando dice ser mala es mala, que seduce, que es la seductora del hombre”.*

No obstante las afirmaciones de Eva 1 quieran expresar negación a los sentimientos de sometimiento por los discursos, vemos como éstos han afectado su pensamiento, comportamiento, su autonomía y aptitudes, lo cual en definitiva incide notoriamente en sus



relaciones con el mundo impidiéndole disfrutar de sus potencialidades y que tanto ella como su entorno se beneficien de éstas. Además, en este relato Eva 1 identifica los razonamientos del discurso, que forman parte de ella y que la llevaron a pensar en la culpabilidad de la mujer y la superioridad del hombre; a pesar de decir que no se siente inferior, es evidente el favorecimiento que hace a las capacidades del ser masculino y el juicio que realiza de algunas mujeres malas por ser seductoras de los hombres. Podríamos inferir que para Eva 1 lo masculino es mejor o superior a lo femenino, por las faltas de las mujeres a los razonamientos y argumentaciones de los discursos relacionados con el sometimiento del cuerpo y el constreñimiento de la sexualidad femenina.

Al preguntar a *Eva 2* cómo se siente con el discurso de “La Reflexión de Adviento”, dice que muy mal y agrega: “...*además de la molestia con Eva; también hasta se llega a sentir uno como mujer también culpable. Esa historia la veía normal... que sí... Adán era el ser casi superior, el que habitó solo el Paraíso y luego fue acompañado... y muy normal... y como digo... hasta sentía molestia con Eva por haberlo hecho pecar y perder el Paraíso y todas las consecuencias...*”. *Eva 2* habla por momentos en pasado acerca de sus pensamientos sobre Eva y su supuesta incitación al pecado; sin embargo, es notoria su molestia y su resistencia con relación a la reiteración del discurso sobre el pecado; así mismo, al decir que “veía normal...” la prédica del sacerdote la acepta y forma parte de su identidad, como vemos en la siguiente aseveración:

*“Esas historias como que se asumen, no se ponen en duda y uno no vuelve a pensar en ellas... se interiorizan y hacen que uno se sienta mal... por lo que le digo... también culpable o mal... por ser mujer... también”.*

Sobre el mismo discurso, que es uno de los que más ha impactado a *Eva 2*, variando el enfoque, le preguntamos si cree que éste ha afectado el pensamiento de las personas y de ella misma y dice que ha incidido en que a la mujer se le vea como un ser con malas inclinaciones y al hombre como su víctima. Menciona la alusión que hace el discurso a la cuestión sexual y esto la lleva a censurar a algunas mujeres: “...*uno piensa que de verdad algunas mujeres son*

*atrevidas y lujuriosas... o sea... malas y casi que prostitutas. Entonces, si no lo pensamos de nosotras mismas, sí lo pensamos de algunas mujeres... las que son así y por eso las diferenciamos de nosotras, porque realmente son... así...”.*

Además de censurar, divide a las mujeres en buenas y malas y agrega: “...*puede ser que el resto de la gente piense lo mismo... los hombres también... tal vez por eso las clasifican también... unas para casarse y otras para...divertirse, digámoslo así... no se... divertirse o pasarla bien...*”. Podemos interpretar que *Eva 2* ha sido influenciada por el significado del discurso y éste ha constituido sus conceptos acerca de sus congéneres; no obstante, resiste a la adjudicación de su culpabilidad cuando ella misma se ve inmersa en ésta de forma general como mujer.

#### **5.1.4 Significado del Cuerpo y el Pecado.**

El significado que *Eva 2* le da a los discursos y prácticas, se articula con la incidencia que han tenido en la constitución de su subjetividad y, lo más notorio, que en el transcurso de las narraciones se observan de manera transversal las relaciones de poder que ejercen las argumentaciones de los discursos con el sometimiento de sus actuaciones y pensamientos.

Por tales razones, a la pregunta acerca de cómo fue su experiencia en el colegio de monjas y cómo se sintió, *Eva 2* inmediatamente hace referencia a un discurso relacionado con el cuerpo y su cuidado, alusión que se extiende a diferentes narraciones:

*“...éste (el colegio) era solo de mujeres y además dirigido por monjas. Fue agradable el primer año, porque era un ambiente tranquilo, los pisos muy limpios y brillantes,...todo brillante... y muy ordenado. Tal vez... tenía la sensación que allí se preocupaban más por nuestra manera de vestir”.* Relacionamos su respuesta con la interpretación que da *Eva 2* a los discursos acerca del cuidado del cuerpo mediante su vestido, pues agrega: “*recuerdo lo del uniforme muy largo, para el gusto de nosotras. Tenía que ser muy por debajo de la rodilla, como a la mitad de la pierna y si alguna lo subía, además del regaño, le desbarataban el*

*dobladillo ahí mismo y la obligaban a coserlo a la medida”... “...para no mostrar las piernas... supongo”.*

Eva 2 veía esa práctica “normal”, porque a su vez observaba a las monjas-profesoras con los hábitos “todas tapadas” y pensaba que entonces, se parecerían a ellas; además nunca intentó transgredir esa norma porque pensaba que estaba mal hacerlo. Con 12 y luego 13 años, Eva 2 se define como una niña obediente, es decir, ha interiorizado el discurso y su influencia la lleva a pensar que está bien que haya castigos para quienes no cumplen, “...yo no... era una niña muy recatadita. Tal vez pensaba que eso estaba bien, no mostrar tanto las piernas y además no desobedecer”. “...pensaba que estaba bien que las regañaran por no obedecer”. Agrega: “...además... cuando uno se sentaba o subía escaleras las monjas estaban seguras que no se iba a subir la falda y mostrar más de la cuenta”.

Se le pregunta acerca del significado que tenía para ella el discurso de no mostrar sus piernas y dice: “...una niña debía ser virtuosa, como parecida a la Virgen María y las imágenes de ella, que eran muy bonitas... entonces uno trataba como de imitarla. Como que queríamos parecernos realmente a ella. Esas imágenes eran como de bondad, sumisión... y con esa cara tan linda... muy bonitas... sí... realmente algunas queríamos parecernos a ella”.

De la misma manera, Eva 1 observó por 13 años el comportamiento e indumentaria de las monjas y las narraciones de algunas de ellas acerca de la manera como se debían vestir unos años atrás para ocultar su cuerpo; se unen la práctica y el discurso cuando menciona: “...tenían que usar un pretal, que era una tela gruesa, recta y apretada en la espalda para aplastar los senos y que no se les vieran. Porque la mujer era el pecado y para ocultar la parte llamativa del cuerpo de la mujer”.

Surge otro discurso relacionado con el cuerpo, con una pregunta a Eva 2 acerca de qué otra circunstancia la hacía sentir mal en el colegio: “Nos decían que ir a piscina y mostrar el cuerpo con esos vestidos de baño era pecaminoso, que no se debía hacer,... y eso que esos vestidos de esa época eran enterizos y quedaba uno tapadito, qué tal los de ahora que

*muestran todo? ... bueno..., que había que evitar ir a los paseos donde hubiera muchachos y tuviera uno que ponerse vestido de baño”. Complementa: “Terminaba uno convencido y asustado. Entonces sentía uno como vergüenza del cuerpo, que el cuerpo era feo... malo y pues que no se debía mostrar”. Inmediatamente expresa su pensamiento actual afectado por el discurso, cuando se refiere a lo que sucede hoy con las mujeres, censurándolas de nuevo porque no las han formado o instruido para no mostrar tanto su cuerpo o “...no exhibirse tanto”.*

Nuevamente emerge en *Eva 2* otra expresión relacionada con su corporalidad, a la pregunta sobre qué otros temas abordaban las monjas en el colegio: *“...recuerdo que había un cura español que iba al colegio a confesar y dar misas y hablaba de la concupiscencia, nosotras no entendíamos qué era eso, esa palabrita tan rara, pero parecía muy grave...insistente... y nos preocupaba...”*. Dice *Eva 2* que no había vuelto a pensar en eso y que nunca supo exactamente su significado, supone: *“..... como... ¿la lujuria o la promiscuidad? No estoy muy segura”*. Al proponer la entrevistadora la búsqueda inmediata del significado de la palabra concupiscencia, *Eva 2* se anima y se va sorprendiendo a medida que van leyendo; es importante destacar que se vislumbra en *Eva 2* un dejo de impaciencia o rebeldía con las frases iniciales de la lectura, lo que podemos interpretar como su resistencia a ese discurso:

*“¡¡¡Hummmm!!!...¿era eso? todo sobre lo mismo, no es una definición para el uso de la lengua española en general, dice,...sino casi como un lenguaje católico. ¿Cómo es? que ¿“sentir deseos o exceso de deseos no gratos a Dios”? Y lo relacionan con el pecado original. Hummmm... menos mal que no nos explicaron lo que era, porque habría sido hasta peor lo que sentiríamos sobre el cuerpo. Lo que dice ahí es muy interesante, dice que es un sesgo en el significado, por la insistencia de la moral católica en las cosas sexuales”. Eva 2 cambia su sonrisa por una expresión de disgusto y dice: “Esa otra cosa de los apetitos desordenado de placeres deshonestos...”, “Esa otra palabrita de deshonestos me recuerda algo...”. En este momento de la entrevista *Eva 2* acentúa su actitud de disgusto y resistencia al discurso; se interesa por las citas bíblicas que hay en el texto que leímos y para centrar la entrevista*

acordamos tratar el tema del pecado más adelante en aras de continuar analizando la categoría de cuerpo y corporalidad.

Es así, que retomando la anterior expresión de Eva 2 “...*me recuerda algo...*” y con la pregunta acerca de por qué no se volvió a confesar, la entrevistada muestra algo de duda y manifiesta que se va a referir a algo muy personal, pero que la investigación le parece muy interesante y por lo tanto va a compartir el siguiente relato: “*Cuando todavía estaba en ese colegio, tenía 13 añitos y estaba... como descubriendo mi cuerpo... y...bueno...pues explorando. No recuerdo bien como llegué a deducir que fuera pecado explorar el cuerpo y que tenía que decírselo al sacerdote... tal vez por lo de la tal concupiscencia... (Sonrisa tímida)... sí, ahora parece como gracioso... Tal vez la primera vez que se lo dije al sacerdote, debí sentirme con culpa, que sentí que era pecado y que debía decírselo en la confesión. ...pues se lo dije y entonces, él me dijo que esas cosas deshonestas no se debían hacer porque podía causar daños a mi cuerpo*”. Complementa su relato diciendo: “*Y ahora recuerdo... que en los catecismos o lecturas acerca de los pecados, que debíamos hacer, decía tal vez algo como “hacer cosas deshonestas con el cuerpo”*”.

Eva 2 manifiesta con esta narración su sumisión al discurso religioso católico e igualmente, la resistencia como veremos en el siguiente texto: “*Pero, ahora pienso: ¿qué pecados podría tener una niña? Entonces..., como me portaba bien por un tiempo y luego volvía a hacerlo, pues no me volví a confesar porque me daba como pena,... miedo,...me asustaba mucho*”. La participante afirma la afectación de sus sentimientos acerca de su cuerpo y de sí misma cuando expresa: “*yo creo que sí,...porque se sentía uno como sucio, como que eso era muy bajo... y pues, el cuerpo también; además,...sí,...como malo uno también*”.

Otro discurso que menciona Eva 1, relacionado con el pecado y el cuerpo, es el de la prohibición de amistades particulares, en el que se evidencia la aplicación de constricciones para asegurar el “buen” comportamiento de las mujeres en el convento, en relación con su cuerpo y su mente. A ese respecto refiere: “*uno no podía por ejemplo tener una amiga... que uno todas las amigas no son iguales, uno estima un poquito más a otras o a unas les tiene más*”.

*confianza que a otras. Y no más al tenerle un poquito más de confianza a alguien, ya era amistad particular, ya era un pecado, ya era lesbiana, ya..., mejor dicho, lo metían a uno en una cosa, que uno se sentía mal. Y uno decía ¿yo qué hago? ¿Yo que soy? Uno no le podía tener confianza a nadie”.*

### **5.1.5 Significado de la Función Pastoral de Salvación.**

Observamos también la función pastoral del discurso, mediante la cual y a través de su racionalidad, ejerce la labor de salvación de las mujeres y evita que ellas “se condenen” si actúan y sienten tal como les indica el discurso. Respecto al perdón que se pide en las prácticas, que se relaciona también con la mencionada función pastoral, *Eva 1* comenta su interpretación, *“pienso que eso es así, que así se otorga el perdón de Dios. Porque si uno está sumiso a eso se otorga el perdón, que como le enseñaban a uno, Dios perdona por uno pedirle el perdón”.*

Con relación al cuerpo como instrumento de castigo para expiar o prevenir los pecados, son amplias las narraciones de *Eva 1* por su significancia y afectación. Como lo mencionamos en el significado de los discursos, el recuerdo de estas prácticas aún le causa bastante malestar, sobre todo el procedimiento con el silicio: *“Éste era un alambre con puntas (hace las manos en forma de garras), que debíamos utilizarlo dos horas en la semana...”*. *“Esto era para tener un sufrimiento o dolor por los pecados de uno mismo y del mundo; era un sacrificio... y algo más...”* e interrumpe aquí su narración. Otra forma de castigar el cuerpo relata *Eva 1*: *“Lo del látigo era todos los viernes a las 8 p.m., éste tenía nudos en las puntas y era para golpear nos el cuerpo”*, práctica relatada en capítulo anterior.

Preguntada acerca de lo que piensa hoy sobre el castigo al cuerpo, *Eva 1* aclara que la iglesia católica ya lo prohibió y no está de acuerdo con él, sentía temor al no ejecutar correctamente los mandamientos de la comunidad al respecto, pero éste fue superado por el dolor que le producían las prácticas; no obstante, dice que el hacer sacrificios o penitencias ayuda a que los pecados sean perdonados y por ende, se logra la salvación o la perfección

espiritual. Confluyen en esta narración las relaciones de poder, la influencia del discurso religioso y la construcción de su subjetividad relacionada con su corporalidad.

El relato de *Eva 1* acerca del suceso relacionado con el discurso sobre su cuerpo y la prueba del vestido de baño, que tratamos más adelante, concluye de la siguiente manera: “Entonces, como yo había soñado tanto, unos sueños de todo eso, los sueños que tuve en esa época (de su vida en el convento) me salieron de todo ese revuelto que estaba sintiendo. Entonces por eso compré esa revista de sueños, eso fue todo, una revista que sueños que valió poquito”. Además del reconocimiento que hace *Eva 1* acerca de su afectación por lo que le sucedía luego de su salida del convento, su mención de los sueños nos indica el acceso de los discursos religiosos a sus pensamientos y sentimientos, lo cual se traduce en la capacidad para guiar su comportamiento; labor ésta relacionada con la función pastoral de salvación de los discursos religiosos que nos ocupan y de su capacidad de estar inmersos en los pensamientos y conciencia de los individuos.

## **5.2 Interpretación de las relaciones de poder en las Prácticas Religiosas**

Se observa que los discursos y prácticas ejercen relaciones de poder mediante sus argumentaciones y razonamientos que guiaron el comportamiento de las mujeres y continúan incidiendo en sus acciones, pensamientos y sentimientos; es decir, que están afectando su quehacer actual, todos sus ámbitos de participación en la vida social. Se visibilizaron en las narraciones, las coacciones, constricciones y obligaciones bajo las cuales las participantes interiorizaron los conceptos transmitidos por los discursos; sin embargo, las mujeres no perciben las relaciones de poder que emergen en todos sus relatos, no se percatan de los mecanismos de sujeción utilizados por los discursos ni del acceso de éstos a sus conciencias.

Salvo en algunos momentos, que decidimos llamar “sus resistencias”, emergen leves sentimientos y expresiones de rechazo o desacuerdo con algunos discursos; pero éstos no significan el reconocimiento por parte de ellas, de las relaciones de poder presentes en los discursos y prácticas. Lo anterior confirma una vez más el aprendizaje que las mujeres

realizaron y su afectación por el entorno social y cultural al que han pertenecido, como veremos en el siguiente capítulo relacionado con la constitución de sus subjetividades.

### 5.3 Afectación de la subjetividad de las mujeres por los discursos y prácticas religiosas

#### 5.3.1 Su cuerpo.

En este apartado tratamos los usos y hábitos relacionados con el cuerpo, lo permitido, lo prohibido y vivido por las participantes en la etapa de sus vidas que trata la investigación; igualmente, las representaciones e imaginarios, percepción e imagen, sentido y valor que tienen del cuerpo las mujeres, así como, las concepciones, representaciones sociales y funciones asignadas al mismo. Lo anterior, como producto de sus vivencias en la adolescencia y que da sentido a su entidad corpórea brindándoles una visión del mundo, de la naturaleza y de sí mismas.

Se observa que los discursos relacionados con el cuerpo identificados por *Eva 2* han afectado su comportamiento y pensamiento al día de hoy, pues censura a las mujeres que muestran su cuerpo y se sentiría mal exhibiendo el suyo: *“...no quiero verme vulgar, ni mostrar más de la cuenta... porque la mujeres mostronas siempre son mal vistas... bueno... mal para quienes tienen buenas costumbres”*. Añade: *“Uno piensa que son mostronas para provocar las miradas de los hombres. Hay un refrán por aquí, que dice “lo que no se exhibe no se vende”... pero cuando se dice, se están refiriendo al cuerpo de las mujeres... y bueno... pues la que quiere vender... pues por eso lo muestra... supongo... pero de todas formas no es bien visto”*.

Vemos ahora una situación trascendental para *Eva 1*, (cuya conclusión mencionamos anteriormente), que está relacionada con su cuerpo y que sucedió cuando regresó a su casa luego de terminar la vida en el convento después de 13 años. En el relato de dicha ocasión se observan las percepciones relacionadas con su cuerpo y nuevamente los sentimientos y temores acerca de lo que ella considera que está mal pensar y hacer, pues si bien es cierto, el



hecho sucedió años atrás, es notoria la alteración de *Eva 1* cuando lo recuerda. Se trató de la visita con su padre a un almacén para medirse unos vestidos de baño, pues él le iba a comprar uno para animarla porque iban de paseo con su familia; relata:

*“...y me empecé a medir... y al mirarme... ¡huy! ¡Lo que sentí! No sé qué sentí, pero como rabia, y dije que cosa tan horrible... no sé qué y entonces me quité el vestido de baño y me vestí. Entonces me iban a alcanzar más porque las que venden decían aquí hay otro y otro y yo dije ¡no más, no quiero más papá, no quiero! Y salí de ahí como mareada. Me afectó interiormente, me afectó...”. Agrega: “Fue muy duro, porque ¿recuerda lo que le conté del vestido de baño que yo tenía, que me había hecho mi mamá, con una faldita y que era todo tapado? Pues ¡qué tal éstos! para mostrar todo”.*

En la narración se entrelazan las categorías de *corporalidad* con las de *subjetividad femenina* y *construcción de lo femenino* y muestran las relaciones de poder de los discursos, que por el significado que tienen para *Eva 1* sus argumentaciones acerca del pecado, producen en ella sentimientos de culpa y temor. Se ratifica lo anterior con la siguiente narración:

*“¿yo qué sentí?... me sentí mareada, sentí rabia de haberme visto, dije, ¡esto no!, rechacé el vestido de baño porque pensé, ¿por qué iba yo a mostrar todo? Lo rechacé, ¿por qué me iba yo a poner un vestido de baño y mostrar todo?, por eso dije ¡¡no quiero un vestido de baño!!”* A la pregunta por lo que estaba mal agrega: *“mostrar las piernas, el cuerpo... y me vi horrible, me sentí mal, me vi horrible, ¿esto por qué así? Rechacé que por qué me iba yo a poner un vestido de baño y mostrar todo, como eso, entonces ya no más y dije no quiero vestido de baño”.* Observamos reiteradamente el nexo con el pecado, al hacer referencia a la relación de éste con la situación vivida y el cuerpo, pues *Eva 1* confirma: *“¡claro!... yo creo que sí, que me sentí así”*, haciendo alusión al sentimiento de culpa relacionada con su cuerpo en esos momentos.

Continuamos con la concepción que tiene *Eva 2* acerca del cuerpo, producto de sus experiencias, su entorno socio cultural y su visión actual del mundo. Responde a la pregunta

sobre el significado de su cuerpo, no sin antes disponer de unos momentos de reflexión y luego manifestar con una sonrisa, que la pregunta formulada era extraña: “...*lo primero que podría pensar es lo que nos dice la religión, que es un templo de Dios... y que por eso hay que respetarlo. Además, podría decir que es como el vehículo en el que vamos por la vida y... que sí hay que cuidarlo para que nos funcione bien..., no abusar de él, no tener excesos de ninguna clase... porque después nos cobra esos excesos... nos podemos llegar a sentir mal físicamente o también moralmente... tener remordimientos o arrepentimientos por esos comportamientos que nos han llevado a que nos sintamos mal*”.

Se distingue claramente que los pensamientos y las actuaciones de *Eva 2* están afectados por el discurso religioso católico al que ha estado expuesta durante su vida, en el colegio y posteriormente en la institución religiosa a través de sus prácticas; el cuidado y el respeto que dice hay que tener con el cuerpo y las consecuencias por sus actuaciones la llevan a sentir un perceptible temor que influye en sus actuaciones al punto de guiarlas. Estas manifestaciones se refieren a vivencias pasadas y presentes y para corroborar que son actuales le preguntamos acerca de cómo se siente hoy con su cuerpo, a lo cual respondió:

*“Yo diría que bien... no he tenido excesos... o no he vivido con excesos que digamos,...siempre los he evitado para luego no sentirme mal, como le decía. Me funciona bien hasta ahora, gracias a Dios y prácticamente no he tenido problemas con él. Como vivo sola,... no tengo problemas de mostrarlo y también por esa razón yo creo que no tengo problemas”*. Sus expresiones nos confirman su actual comportamiento sometido a los aprendizajes del discurso y a la racionalización que éste hace respecto del cuerpo, lo cual ha hecho que *Eva 2* restrinja las posibilidades de disfrute de su corporalidad, pues evita toda circunstancia que se salga de su orden, la que interpreta como “excesos”, para luego no sentirse mal.

Se confirma lo anterior con la pregunta acerca de lo que piensa sobre mostrar el cuerpo, dice muy seria: “*bueno... pues... ¿recuerda lo que le decía sobre mostrar las piernas? Pues lo*

*mismo... mostrona no soy... porque no me criaron así, no me siento bien mostrándome. No estoy interesada en vender nada”.*

Por otro lado, es manifiesta la relación del pecado con el cuerpo que hacen los discursos y que han incidido en lo que *Eva 1* piensa; para apoyar la afirmación vemos lo que dice la entrevistada acerca del significado del cuerpo para ella: *“es algo que lo hacía a uno pecar, decían allá; o sea... ¿cómo le digo yo?... se tenía que tener mucho cuidado porque cualquier cosa..., estaba pecando. Entonces, ya que las personas que se visten de una manera o de otra ya están pecando, por eso es como un instrumento de pecado. Hoy yo no creo que sea tanto así, yo por lo menos no hago cosas con el cuerpo, ni me visto de manera que pueda incitar al pecado. El cuerpo es para poder vivir”.*

Con relación a lo que siente hoy con su cuerpo *Eva 1* expresa: *“uno se siente como sin libertad de muchas cosas y que uno debe tomar decisiones sobre el cuerpo que estén bien hechas. Porque como el cuerpo, la iglesia le infunde a uno que es pecado, porque hay que tener muchas limitaciones con el pensamiento porque solo con él ya se está pecando y con el cuerpo peor. Entonces, así... uno es temeroso”.*

Y con respecto a sus funciones dice: *“¡huy! la iglesia no explica para qué es el cuerpo, porque por medio del cuerpo se peca,...solo es pecado. Simplemente... que hay que alimentarse... y tener cuidado también con la parte psíquica, porque el pensamiento... que se puede pecar con él. Pero... sí..., entre las funciones está alimentarse,... y pues no sé... nunca había pensado en eso”.* En efecto, *Eva 1* no había pensado en las funciones de su cuerpo, inmediatamente se remitió a los discursos religiosos para buscar dónde se las indicaban, lo que nos muestra su dependencia de ellos. Vemos como aún siente temor, tanto del pecado en este caso ocasionado por el cuerpo, como por el solo pensamiento acerca de éste. En consecuencia, ha construido un comportamiento alrededor del cuerpo, que no le permite *“incitar al pecado”* ni hacer cosas que puedan generarlo. De esta forma, observamos nuevamente la incidencia de los discursos en la constitución de la subjetividad de *Eva 1* en torno a su cuerpo y al pecado.

En relación con las funciones que piensa tiene el cuerpo, *Eva 2* expresa con una sonrisa: *“otra pregunta que nunca me había hecho. Primero pensaría en las que dice la biología de cualquier ser vivo, ¿no? Luego diría que las funciones con las que podamos cumplir con nuestra misión en la vida... no se... la alimentación o nutrición... creo que esa es la principal...”*. Con estas revelaciones, *Eva 2* nos confirma una vez más su aprendizaje de los discursos y su sujeción a la función pastoral y benefactora de salvación, pues el comportarse de acuerdo con los discursos evitará castigos o malos sentimientos; además, expone su sexualidad constreñida, así como todas las acciones relacionadas con el cuerpo, ello expresado en *“...no abusar de él, no tener excesos de ninguna clase...”*, *“...nos cobra esos excesos...”*, *“...tener remordimientos o arrepentimientos...”*.

En cuanto a *Eva 2*, es importante establecer si la afectación y menoscabo de sí misma, ocasionados por el significado que da a los discursos sobre el cuerpo como instrumento de pecado, se ha trasladado al presente y se le pregunta si las experiencias relacionadas con aquellos han incidido en su vida actual, a lo cual responde: *“sí... ahora digo a veces que eran bobadas... pero hasta hace poco no lo decía o mejor dicho no lo pensaba. ¿Sobre el cuerpo? Pues sí... un poco. Porque siempre es como difícil mostrar el cuerpo en la intimidad o llegar a sentirse a gusto con él, como temor a... si se pudiera sentir cosas agradables con él... Como cuando entré a la universidad y tuve que leer, estudiar y escuchar cosas diferentes, que me hicieron como despertar y analizar que toda esa culpa con el cuerpo no era tan cierta, que de pronto era natural sentir placer con el cuerpo”*.

Nuevamente se observa un indicio de resistencia en *Eva 2*, pero también los temores que siente con respecto a su cuerpo, que podemos decir son profundos y se visibilizan en la actitud insegura y dubitativa de la mujer en la respuesta a la pregunta sobre si piensa que es natural sentir placer con su cuerpo: *“hummm... eso si está difícil de responder... Me parece que sí... pero totalmente no... realmente no... totalmente no... como dicen “del dicho al hecho hay mucho trecho” y es bastante difícil quitarse todo lo que está dentro de uno por tanto tiempo... y de un momento a otro... casi... podría decir que en algunos momentos o circunstancias sí... pero en otras no... por lo que le digo”*.

Al insistir sobre el convencimiento que tiene al respecto, dice: *“realmente no, porque una cosa es pensarlo y analizarlo por las experiencias o lo que se ha vivido y leído... pero algo muy distinto sentirlo y estar convencida, para poder actuar convencida. Mejor,...que lo que uno piensa se vea en lo que uno hace... pero convencida... o sea, que uno sienta tranquilamente que siente. Entonces, lo que me pregunta, yo podría decir que no, que no siento realmente... por allá muy adentro... no me siento tranquila con mi cuerpo... ni con lo que me pregunta”*.

Por otro lado, *Eva 1* con el siguiente relato explicita un aspecto muy importante para este estudio, cual es la construcción que ha elaborado sobre su propio cuerpo y las circunstancias de vida particulares, que podríamos interpretar como incidentes en su comportamiento y prácticas actuales. A la pregunta acerca de lo que piensa actualmente sobre mostrar el cuerpo responde inicialmente con aspaviento:

*“¿Cómo así? ¿!!!De mostrarlo en público!!!?...tampoco... (Luego de la entrevistadora hacer un gesto de negación), continúa: “..ahora pienso que puedo usar uno (vestido de baño) no tan arropado, uno ya como más extrovertido... con sus límites lógicamente... en público se puede usar un vestido de baño normal. Y en otras circunstancias... como no he tenido otras circunstancias... no sé cómo sería... yo pensaría que con una persona a la que se quiere mucho ya no me daría vergüenza ni miedo,... con una persona a quien se ama mucho... porque el amor es muy hermoso. No sé... me imagino que de todas maneras puede sentir uno... cierta... vergüenza, pero así no me parecería malo”*.

Se observa que persiste actualmente en *Eva 1* lo construido en su vida monacal, la negación y el temor que producen las prohibiciones relacionadas con el cuerpo que alude: *“Sí, pecado era mirarse mucho el cuerpo...”* o refiriéndose al uso de la prenda para bañarse *“...Este era, según las indicaciones, para utilizarlo en el baño diario y para no mirarse el cuerpo...”*. Por estas razones menciona unos límites naturales o evidentes que existen para mostrar públicamente el cuerpo; así mismo, la vergüenza que sentiría en una posible situación íntima que nunca ha vivido.

Reitera, así mismo, la dicotomía entre las prácticas que pueden producir placer con el cuerpo y el sentimiento que puede llevar a un compromiso o una vivencia más estable, que le permitiría tener con su cuerpo experiencias placenteras, y que de otro modo serían pecaminosas o mal vistas.

### **5.3.2 Su ser Mujer y sus Derechos.**

Al preguntar acerca de la manera como las experiencias y temores han afectado la manera de pensar y sus actitudes ante la vida, *Eva 2* algo confusa e insegura expresa: “...no se... tal vez sí, porque se vuelve uno como inseguro ante tantas situaciones que se le presentan en la vida a uno,...que tiene uno que enfrentar... como tímida... De pronto en alguna época pude yo pensar que sí era pecado algo que pudiera haber hecho...y ahora un poco... Siempre es que es algo que le queda a uno muy metido. Temores que hacen que uno reprima algunas cosas y no las haga... sobre todo con lo que tiene que ver con el cuerpo. Porque no hablo de pecados para hacerle mal a las personas o hacer cosas en contra de alguien...no éso no. Pero sí... con el cuerpo... y la vergüenza con el cuerpo...o eso... así. Hummm... ya mejor no hablar más de eso...”.

Concluimos por lo tanto, que *Eva 2* ha sido afectada por los discursos religiosos católicos, en las comprensiones, pensamientos y actitudes acerca de sí misma y de su cuerpo, lo cual ha menoscabado su desarrollo afectivo y social. Lo anterior se fortalece con el siguiente relato acerca de su ser como mujer: “...sobre todo en las relaciones con los hombres... como ese temor... vergüenza... pena... como si fueran a pensar algo malo de uno si hace o dice algo... hasta como si se fueran a aprovechar de uno... o le fueran a hacer a uno algún daño o qué se yo... porque uno piensa que algunas cosas son pecados o que no se deben hacer porque no está bien. También... que los hombres qué van a pensar... que la gente qué va a decir. Que las mujeres no deben hacer muchas cosas porque se ve muy mal. Como si una mujer no tuviera derecho a hablar o a mostrar lo que piensa ni lo que siente”. Se observa que, aunque *Eva 2* se encuentra sometida por los razonamientos de los discursos, que han logrado la

docilidad de su cuerpo y su mente, en algunos aspectos muestra resistencia que, como veremos más adelante, se incrementa por momentos.

Volvimos al tema de los derechos con el propósito de profundizar en los pensamientos y la identidad constituida de *Eva 2*, y a la pregunta sobre lo que piensa de los derechos que tienen y no tienen las mujeres responde: *“Parece que los derechos no son universales, los hombres, como le decía, tienen más derechos que las mujeres... yo diría que en todo. No es justo, porque ante los ojos de Dios todos somos iguales. Pero desgraciadamente así es”*; además, afirma que se siente con menos derechos y *“...lo peor... que uno se siente menos y se aprovechan...”*. La participante muestra aquí algo de resistencia y de resignación, sentimientos dicotómicos que le pueden impedir agenciar sus derechos, pues no siente la libertad de tenerlos y gozar de ellos.

Con respecto a la afectación actual de su accionar como mujer *Eva 2* reitera que es insegura y tímida, que fue muy difícil al comienzo de su ejercicio como maestra superarlo, por los temores que sentía, dice que *“...hay muchas cosas malas en todas partes... hasta en uno mismo...”*. Igualmente, en su relación con los hombres y con su cuerpo, los mismos temores, la vergüenza y permanente conexión con el pecado, refiere: *“todo lo que a uno le decían y le repetían, todo eso no lo dejaba a uno actuar de forma... como natural... porque ante todo o casi todo era malo... pues ahí quedaba uno... pues... asustado y muy inseguro... hasta para tomar decisiones... y claro que sí lo afecta a uno todavía”*.

Acerca del concepto de sí misma, producto de su afectación por los discursos o prácticas, el siguiente relato de *Eva 2* es muy claro y nos muestra nuevamente la sujeción mediante la función benefactora de salvación y el dominio sobre sus acciones y sentimientos; éstos han incidido en la conformación de su identidad y por lo tanto en su vida y en su desarrollo como mujer:

*“...yo pensaba que era inteligente... todavía lo pienso... que si iba a misa y no hacía cosas malas... no me iba para el infierno... lo que sí es claro es que me indicaban cómo debía*

*actuar y que el mundo... las cosas mundanas eran malas y tenía uno que cuidarse mucho. Me sentí mucho tiempo mal por no poder confesarme y comulgar... muchas veces me siento así todavía... entonces... de alguna manera me podría sentir que estaba en pecado... o que estoy... no se... Tal vez me quitó positivismo ante la vida y ante mis expectativas... por esa misma razón... que tal vez al no estar en la gracia de Dios... no tengo... o no tenía el derecho de gozar de beneficios que Él concede. No se... es muy difícil salir de lo que uno lleva metido por tanto tiempo”.*

Para profundizar en las nociones de *Eva 2*, no solo acerca de algunas mujeres sino sobre sus relaciones con el mundo y la constitución de su misma identidad, le preguntamos acerca de lo que piensa de sus congéneres y expresa: “...*hay algunas que... déjeme decirle... son hechas a la medida de lo que los hombres buscan... satisfacer sus instintos. No les importa lo que piensen de ellas, ni lo que les pueda pasar... viven igual que los hombres... en busca del placer o las aventuras... qué se yo... siempre habrán mujeres así. Y no hablemos de las prepagos que eso sí es la tapa... ¿que lo hacen por necesidad? Habrá muy pocas, el resto es porque son así y además... les encanta la plata. Yo tengo muy buenas amigas, no muchas, y obvio... no son así... pero sí conozco otras y he visto otras... que sinceramente... como decían el otro día... tienen el letrero en la frente”.*

Es visible la construcción que *Eva 2* ha realizado sobre lo femenino y su papel en la sociedad, influenciada por el discurso religioso católico que la lleva a juzgar y reprobar las acciones que ella misma en su experiencia de mundo se cohibe de realizar. En diversas narraciones expresa que los discursos forman parte de su identidad, por lo tanto sus razonamientos no le permiten pensar y actuar de manera contraria a ellos. Así mismo, al manifestar su aprobación a los discursos relacionados con las indicaciones para el buen comportamiento de las personas (mujeres especialmente) y una vida ordenada se somete a ellos, “...*los que hablan de comportamiento de las personas, de la moral, de la sexualidad, los mandamientos... y en general los que le dicen a la gente cómo comportarse para no cometer pecados...o malas acciones...”*



Luego de las anteriores manifestaciones, consideramos importante comprender si *Eva 2* se siente con libertad para decidir sobre lo que está bien o mal y la observamos muy dubitativa cuando responde: “...a veces sí... me siento segura de hacer las cosas porque siento que están bien... otras... dudo porque me viene a la mente... o mejor... me nace no hacer o decir algunas cosas... o siento mucho temor...”.

Añade que “...a veces es complicado... sobre todo cuando a estas alturas de la vida uno ha cambiado y ya las cosas no las ve igual que antes... pero es difícil, se siente como que ese libre albedrío no existe...”. La afectación en su seguridad es visible y su duda por las constricciones también, lo cual forma parte de su identidad temerosa e indecisa, que se opone a la seguridad manifestada cuando se refiere a su accionar acorde totalmente con su pensamiento producto del aprendizaje que ha hecho de los discursos en el transcurso de su vida.

Con relación a *Eva 1*, se observa el contraste de una mujer decidida y fuerte, y la otra temerosa y llena de inseguridades que salió del convento, que se muestra en sus relatos y que a la pregunta de cómo considera que sus aprendizajes allí afectan sus desempeños actuales como mujer, evoca sus experiencias y dice:

*“si me afectó bastante porque se siente uno como demasiado tímido porque no sabía uno para dónde coger. Como en la universidad, cuando entré al principio, me sentía mal porque yo andaba como atrasada en muchas cosas. Me sentía tímida, no sabía si estaba mal o estaba bien lo que hacía o pensaba. Prácticamente en algunas actuaciones como bastante retraída, como pensativa y no sabía cómo actuar... porque siempre... fueron muchos años (13) allá. Sobre todo en la vida social me sentía más mal, compartiendo con mujeres y hombres..., más porque el cambio... de esa vida a ésta... era bastante diferente”.*

Complementa: *“Recién llegada que mis amigas hacían reuniones para que yo volviera a ser igual y me integrara o me olvidara. Por ejemplo... los chistes verdes, de doble sentido, me parecían groseros; los contaban y yo no los entendía, no me daba risa porque me parecían*

*muy feos... groseros... yo hacía que me reía, pero era una mueca. Ahora, pues me siento bien algunas veces y hasta disfruto... pero siempre... es que... a veces hay cosas o situaciones que no me parecen...”.*

La expresión “...no me parecen...” es el juicio que Eva 1 hace con base en su aprendizaje y las constricciones impuestas por los discursos, lo cual determina sus actuaciones y es un efecto de su formación y experiencias en su vida presente. Respecto al continuo enjuiciamiento del que eran objeto en el convento, menciona algo muy puntual: “*era como una malicia con nosotras... como si pensarán que podíamos hacer algo malo en todo momento*”. También: “*...era como una persecución pensando en todo momento que podíamos hacer algo malo.*”

Complementa con una narración donde se visibiliza el efecto del discurso y las prácticas en la constitución de su subjetividad; así como, las relaciones de poder que la llevan a la pérdida de su autonomía y derecho a decidir: “*yo no sé... si yo me traslado allá... uno no sabía... manejar la libertad, no se siente esa libertad porque no se sabe cuál es,...porque todo era cohibición y todo era malo... y ahora... no sé... todo está ceñido a lo que se debe hacer para no hacer cosas malas, con tal de no estar mal, se siguen los preceptos... no tanto como decían allá, pero se pueden cumplir*”. También en otro aparte menciona: “*...es difícil quitarse uno del todo lo que lleva metido... que uno era pecador, que no más con desear un poquito algo ya se estaba pecando... se sentía muy mal a toda hora... sobre todo que lo hacían sentir a uno muy mala persona..”.*

Y con relación a lo que siente hoy manifiesta: “*...pues son cosas que como decía... lleva uno muy metidas..., pero hoy yo no me siento inferior... claro que son cosas de muy adentro y siempre ellos (los hombres) en las posiciones que tienen... a veces siente uno que ellos son los del poder*”; es decir, Eva 1 admite su identidad femenina inferior. Esta manifestación la realizó luego de su interpretación del discurso del Génesis, lo que nos muestra el poder de ese razonamiento y su consiguiente significado, que llega a formar parte de las construcciones de su ser femenino.

Igualmente, Eva 1 admite la maldad de la mujer, entendemos que de algunas mujeres como seductoras de los hombres, papel que a ella se le imposibilita desempeñar por sus pensamientos y actitudes contruidos.

### **5.3.3 Su participación en la Vida Social.**

*Eva 2* nos refiere ahora, sobre la participación de la mujer en los diferentes ámbitos de la vida social, donde se vislumbra de nuevo su resistencia, pues opina que aquella es insuficiente y que las mujeres pueden dar más de lo que se les permite; no obstante, exceptúa a algunas que no quieren cambiar su comodidad por lo que califica como competencia con los hombres. En el ámbito familiar y laboral, *Eva 2* reitera la diferencia entre los géneros mencionando las ventajas y beneficios que tienen los hombres y la obediencia de las mujeres a los padres y posteriormente a sus superiores en el trabajo. De igual manera, destaca su resistencia cuando además de admitir que los mejores trabajos son para los hombres, reconoce que entre ellos quieren tomar las decisiones importantes y que excluyen de ellas a las mujeres. El sentimiento contrario, es decir, el de sumisión aflora cuando se refiere a la participación de las mujeres en la iglesia, dice: “... pues... no... la costumbre es que son los hombres... y uno los ve con esas sotanas y cosas y ...les quedan bien... por algo será que no hay mujeres... no sé...”

Pasamos a preguntarle lo que siente como mujer en su transcurrir, lo cual es fundamental para comprender la constitución de su subjetividad y su identidad femenina en relación con su entorno; anotamos que el cuestionamiento produce en ella extrañeza y en un principio se muestra dubitativa. El relato es extenso y lo abordaremos por partes:

*“...recuerdo cuando era niña y preadolescente, que me molestaban tantas prohibiciones para nosotras y los supuestos problemas que decían podía producir una mujer... pensaba... toda brava... que hubiera querido ser hombre”. “...pero ya luego no... era como una rebeldía. Luego fui creciendo, pero sí...muy tímida y miedosa. Creo que soy muy femenina... (Sonríe tímidamente) eso me dicen... me gusta ser mujer... pero a la vez... es como un choque... llevamos la peor parte...me da como rabia de ver las injusticias y la violencia que*

*sufren muchas mujeres y que no hacen nada para evitarlo o ayudarse... y esa situación casi siempre la provocan los hombres*". Observamos que *Eva 2* contrapone sentimientos de resistencia y sumisión que ha armonizado para poder desempeñar los diferentes roles en su vida; esa divergencia y posterior adecuación se deben a la construcción de una identidad luchadora y, como lo ha expresado en algunas oportunidades, rebelde, que mezclada con sus actitudes de subordinación le han permitido asimilar las circunstancias que la han rodeado y aplicar sus comprensiones a sus experiencias de mundo y de disfrute de sus derechos.

*"Pienso que si una mujer es bonita, tiene más posibilidades en la vida... como que se abren más puertas... pero debe ser segura de sí misma para poder aprovechar las oportunidades que se le presenten. Pues... yo no soy fea... pero por miedosa o insegura me han pasado muchas cosas que no me han gustado... hoy lo veo así..."*. *Eva 2* se reconoce insegura como lo había expresado con anterioridad, pero esta vez la asocia con los efectos que ha tenido en su vida; si lo vinculamos con sus relatos precedentes, tal inseguridad ella la atribuyó a los mecanismos de sujeción mediante las relaciones de comunicación en las instituciones, especialmente la religiosa que nos ocupa con sus discursos y prácticas.

Para concluir con el tema de lo que siente en su vida como mujer, como si hubiese recordado algo nos narra: *"... otra cosa que tenemos... que está muy atada a nosotras... que la mujer nunca debe llevar la iniciativa en una relación... o con los hombres... siempre son ellos los que proponen. Recuerdo un refrán que decía... "el hombre propone y la mujer dispone"... eso siempre se lo repetían a uno. Tiene uno que esperar a que al hombre se le ocurra hacer... porque está muy mal visto por el hombre que la mujer le vaya a proponer algo... y... realmente uno nunca es capaz de tener una iniciativa y decirla. Eso forma parte de la timidez o de la obediencia a esas normas... o tal vez el sentimiento de que estamos de segundas... no sé... que ellos son los que deciden"*.

Se comprende en las narraciones, que la subjetividad de *Eva 2* en lo que respecta a sus relaciones sociales ha sido construida con base en las coacciones, constricciones, prohibiciones u obligaciones, que aseguraron su aprendizaje para que se dieran sus

sentimientos y comportamientos anteriores y actuales. Por lo tanto, su capacidad de decisión y actuación se encuentra ligada a las mismas interdicciones que operan en su entorno social y cultural, pues éste y su identidad constituida le indican como pensar, sentir y actuar en todos los ámbitos de su vida.

De forma explícita, vemos en el siguiente relato las concepciones que *Eva 1* ha elaborado acerca del cuerpo y las representaciones relacionadas con él; las relaciona con el discurso aprendido y le brinda una visión particular del mundo, de la naturaleza y de sí misma, que lleva a sus experiencias de vida actuales:

*“Era pecado mirarse el cuerpo y como estábamos en el pre-noviciado, algunas teníamos novio y nos decían que debíamos tener cuidado con tener intimidades con él. Ahora se han perdido mucho esos valores porque hay niñas que se acuestan con los novios muy prematuramente, sería bueno que no tuvieran relaciones sexuales porque ¿dónde está su dignidad y el respeto a sí mismas? Hay otras peores, que pasan al otro lado, de acostarse con el novio y con más. Es mejor que esperen a que estén adultos y ahí sí con su compañero, entonces deciden si se acuestan o si tienen hijos. Si no saben cuál es o cómo es el amor verdadero, ¿cómo van a tener relaciones íntimas? Porque hay una diferencia entre el sexo y el amor, tiene que haber amor para que eso pase. Porque el gusto se acaba porque no hay amor”.*

Es clara la separación que hace *Eva 1* entre el placer que puede proporcionar el cuerpo, lo cual es prohibido, y el sexo como producto de una relación permitida, adulta y con posible matrimonio de por medio. Con relación a la sanción que le impone su propia comprensión agrega que *“Hay muchachitas muy cucarachitas que no ven la hora de que se lo pidan; si ellas lo piden son todavía más cucarachitas y no se respetan. (Eva 1 define: cucarachitas son las adolescentes que se les nota desde muy pequeñas que son alborotaditas, que se entregan a primera vista, al primer momento y los muchachos hablan mal de ellas; son coquetas y están con el uno y el otro, ...se les nota. Muchachitas enamoradas que se acuestan con el uno y con el otro, niñas muy coquetas, fáciles). Por eso es que ahora no duran los matrimonios, porque*

*solo hay gusto y solo con sexo o gusto no perdura la unión. En cambio si ya tienen su trabajo, su pareja estable y su responsabilidad ya pueden tener sexo. Dios nos creó superiores a los animales y no podemos actuar como ellos, que los machos ven a las hembras y de una vez las...”*

La afectación de *Eva I* en la concepción acerca de su cuerpo y cómo ésta le genera temor e inseguridad en sus relaciones sociales e inclusive laborales es manifiesta, pues logra incidir en su desempeño profesional y podríamos apuntar que ha sido significativo en sus relaciones con el sexo opuesto. Pues, aunque el estudio no tiene como propósito profundizar este último aspecto, los relatos nos llevan a interpretar los temores de *Eva I* como incidentes en su comportamiento y logros actuales.

Lo anterior es fundamental, pues es la elaboración que ella ha realizado acerca de su papel en la vida laboral, de su ser femenino y, en general, en sus ámbitos de participación en la vida social. De igual manera, hemos observado lo que *Eva I* piensa y siente acerca de sí misma y del mundo, construcciones que han sido influenciadas por las prácticas y los discursos religiosos católicos mencionados en esta investigación y que aplica en su vida y circunstancias actuales. Las indagaciones realizadas a la participante tuvieron la intención de vincular las vivencias y percepciones durante su vida en el convento con sus actuales experiencias de mundo. Es así, que a la pregunta acerca de lo que piensa sobre la afectación que ha tenido su formación y las vivencias relatadas en sus actuaciones presentes como maestra, *Eva I* menciona lo siguiente:

*“Me cohibe hablar ciertas cosas con los estudiantes, me da miedo..., no me gustaría hablarles así como me siento yo, como me siento de mal con esas cosas que me han afectado. No quisiera que ellos también se fueran a sentir lo mismo..., pero sí incide mucho, porque lo hace sentir a uno que si esto se puede, que si esto será pecado, que si aquello, puedo o no puedo. Hasta cierto punto, es... como cierta timidez que tiene uno, me siento tímida hacia ciertas cosas, a actuar, porque me parece que será malo, que si lo digo o no lo digo. De lo que me enseñaron que era malo, entonces me cohibo muchísimo y prefiero quedarme callada,*

*porque tiene uno todavía muy dentro, muy metido que hay cosas que pueden ser muy malas o que siguen siendo malas*". *Eva 1* menciona nuevamente el temor a pensar, hablar y decidir acerca de las diferentes situaciones que se le pueden presentar con sus estudiantes y sobre las que debe actuar como maestra.

Continuamos con las actividades actuales de *Eva 1* para saber qué piensa acerca de la educación para hombres y mujeres y si cree que deba ser diferente para las unas y los otros responde: *"yo sentía hasta hace un tiempo que uno tenía que separar a los hombres y hablarles aparte de las mujeres; porque sí..., porque no se... que a la mujer había que hablarle diferente porque el hombre es diferente en su manera de pensar y lo que siente es diferente, es más rudo, atrevido en muchas cosas. Y las mujeres había que hablarles y explicarles de manera diferente, como más tierna. Ahora no, yo hoy pienso que no, que se deben educar igual. Yo los educo igual, porque yo doy clases a los dos sexos y a los dos les hablo como tal. Yo no hago la diferencia de que el hombre es más o que el hombre tal. Ya hoy veo que las cosas son iguales para los dos... claro que no en todo son iguales... siempre es que las niñas deben cuidarse, no ser fáciles... como le decía el otro día... no ser cucarachitas..., ser recatadas... mejor dicho... comportarse bien"*.

Se vuelve a visibilizar la dicotomía en la actuación de *Eva 1*, por una parte desea la igualdad de géneros y por otra continúa afectada por los discursos que marcan su pensamiento ante la educación de hombres y mujeres, en cuanto al comportamiento femenino constreñido y obligado a actitudes y aptitudes impuestas por las relaciones de poder seculares, que marcan, ellas sí, las diferencias entre hombres y mujeres.

Un aspecto importante en la vida de *Eva 2* es su ser como madre, a la pregunta de cómo se siente, en primera instancia menciona que ser madre es parte de ser mujer y agrega: *"...algunas personas dicen que es la realización de la mujer... tal vez los hombres son los que piensan y dicen eso... aunque algunas mujeres también. Por eso hasta he escuchado que abandonan a sus esposas por no poder tener hijos... hace unos días escuché a una mujer que dijo "...soy divorciada, mi marido me dejó porque no pude quedar embarazada..."*. Luego,

*Eva 2* interpreta lo que sintió la mujer diciendo que le pareció que se sentía culpable, resignada y que justificaba al hombre; tanto en la interpretación como en la narración se observa el aprendizaje de los discursos por parte de *Eva 2*. Nos atrevemos a decir que ella hubiese pensado de igual manera, con relación a su propia experiencia de un hecho semejante.

*“Como madre me siento muy bien hoy... siento que es un regalo muy grande que Dios me dio y por eso le doy gracias”*, expresa *Eva 2*. Al inicio de su maternidad fue difícil para ella, pero no quiso hablar al respecto; sin embargo, agrega que es un compromiso y responsabilidad muy serios, y censura a las mujeres que abandonan a sus hijos calificándolas de “malas”. Explica esta situación por la formación inadecuada o ausencia de ésta, lo que se podría interpretar como la falta de aprendizaje de los discursos para el buen comportamiento de esas mujeres, condición que ella misma sí cumple.

Para complementar la información acerca de la identidad de *Eva 2*, en otro momento de la entrevista se quiso indagar acerca de su sumisión actual y menciona que todavía lo es un poco, dice: *“...es complicado retirar de uno esas... maneras de hacer o de pensar... ¿hábitos? o... formas de ser”*. *“...debe obedecer... sentarse bien...portarse bien...etc... etc., es difícil quitarse eso de encima...”*. Agrega que antes era más sumisa.

Por la formación en su núcleo familiar, *Eva 1* es una mujer estudiosa y laboriosa que tenía muchas expectativas cuando ingresó al convento, lo que se evidencia en esta acotación: *“Cuando llegué todo para mí era muy bonito, pensé que podía realizar mis sueños de servir y aprender...”*, *“...Me iba muy bien porque me querían las muchachas (con quienes desarrollaba su trabajo), cada grupo era de 20 niñas y siempre estaba muy... muy ocupada... a veces muy difícil”*. Agrega: *“...el trabajo fue muy bonito porque me fue muy bien, pude aportar a muchas niñas en riesgo, por ejemplo, niñas que en sus casas eran perseguidas por un padrastro o tío y era posible que fueran atacadas sexualmente; también haciendo catequesis, con diferentes grupos de niñas en diferentes etapas. Además, otras labores que la madre me encomendaba porque decía que yo estaba muy bien preparada”*.



Su vocación de servicio y deseo de aportar a la sociedad eran notorios; así como los sueños de crecimiento personal que tenía cuando ingresó al convento. *Eva 1* percibe actualmente sus capacidades mermadas, pues su subjetividad la ha constituido con base en el sometimiento y las acciones de dominio ejercidas por los discursos mencionados y relacionados con la valoración bueno/malo y la incapacidad de decidir por sí misma para actuar, sentir y pensar. La inseguridad manifestada no le permite desarrollar su potencial en beneficio de los niños y niñas a quienes orienta y con quienes comparte sus conocimientos, lo que le puede generar frustración e insatisfacción con su labor, como le sucedió cuando decidió retirarse del convento.

#### **5.3.4 Sus Pecados.**

Es importante interpretar lo que significa el pecado actualmente para *Eva 2*, quien responde: “...*prácticamente pienso lo mismo que pensaba en el colegio...*” y menciona algunas situaciones que ya no considera pecados, como usar vestido de baño en la playa o ser dormilona, entre otros, haciendo la salvedad de que no se perjudique a alguien con esas acciones, condición fundamental en esa clasificación; dice: “...*básicamente la regla sería ésa... no hacer mal a nadie porque se vuelve en contra de uno*”. Si bien es cierto, *Eva 2* modificó el significado construido sobre el discurso mencionado, aún se observa su influencia en la distinción que hace de las malas y no tan malas acciones y en el castigo que se puede recibir por ellas; se observa aquí nuevamente su sometimiento al razonamiento del discurso y su docilidad.

Continuamos preguntándole acerca de los cuidados que se deben tener con el cuerpo y la mente para no cometer pecados y ella dice que la palabra “pecados” no le gusta mucho, pero que hay que evitar situaciones que conduzcan a las malas acciones que puedan ocasionar daño a sí mismo o a los demás y hace una especie de recomendación: “...*no dejarse llevar por lo que puede parecer agradable o bueno y analizar... pensar las cosas muy bien antes de actuar*”. Al comienzo del relato *Eva 2* exterioriza su resistencia al mayor de los discursos, el pecado, coloca en duda su significado por un instante; pero, retoma sus argumentaciones para

reconocer las malas acciones que se pueden enmascarar como buenas, lo que le agrega un razonamiento adicional al contenido de la prédica, mostrando de nuevo la dicotomía en sus interpretaciones.

Como el discurso del pecado está articulado con el de la confesión y la comunión, le preguntamos a *Eva 2* lo que sentía y lo que piensa acerca de esas prácticas/discursos y dice que era (la confesión en el colegio) una “tortura”: “...*si éramos pecadoras...ahí pagábamos todos los pecados...*”. Además, cuando no comulgaba por no haberse confesado se sentía señalada y “...*como la pecadora más grande...*”. Al día de hoy siente tristeza por “*no poder comulgar*”, porque como no volvió a cumplir con la práctica de la confesión se siente incapaz de hacerlo, pues equipararía dicha acción a algo muy grave y bastante parecido al pecado, lo cual le genera bastante temor. En este relato se observa la resistencia de *Eva 2* a la práctica de la confesión, pero al mismo tiempo la profunda sujeción al discurso del pecado y el consiguiente castigo; es ésta una de las ocasiones donde se observa el mayor vínculo entre la racionalización del discurso y el sometimiento de *Eva 2*, pues el acceso de éste a sus pensamientos afecta sus sentimientos, actuaciones y su forma de vivir.

Con relación a la manera como *Eva 2* decide lo que está bien o mal, nos dice que piensa bastante antes de actuar y hace alusión a la religión diciendo: “...*así parezca repetitiva o cansona y los sacerdotes también... son orientaciones que llevan a que uno piense antes de obrar...*” y agrega: “...*lo que escuché y aprendí en el transcurso de mi vida lo llevo muy adentro y eso hace que no obre en contraposición de esas cosas que pienso...*”. En este texto la participante manifiesta su aquiescencia con los discursos religiosos y con los efectos que han producido en sus pensamientos; posteriormente, reitera su sujeción a la función pastoral y benefactora de salvación o de castigo, pues confirma su temor a las malas acciones.

### **5.3.5 Sus Resistencias.**

Lo que *Eva 1* pensaba, la construcción que había hecho de sí misma antes de llegar al convento, le permitió tomar decisiones para actuar de manera crítica ante algunas situaciones,

como el no golpearse más en una de las prácticas, el no utilizar el silicio todas las veces que se le ordenaba; igual que la práctica de la confesión, pese al malestar y a los sentimientos de culpa que la invadían y que persisten en algunos momentos. Al respecto relata: “...*me sentía mal... y de pensar también que era pecadora, pero... que no era capaz de pegarme bien duro... sí, me golpeaba pasito y uno se sentía... y yo decía ¿qué hago?... ¿cómo hago para quitar todo eso? y uno callado ahí, porque no salía, pero yo me sentía mal...*”. En otra oportunidad expresa: “...*por no pegarme duro... porque en realidad uno tenía metido que tenía que pegarse para poderse salvar y quitarse todos los pecados. Yo no era capaz de pegarme duro... yo decía... Dios mío lo estoy haciendo como mal y por eso me sentía mal. No era porque me doliera, sino de ver que no lo hacía como se debía y tal vez estaba pecando más. Otras sí, tal vez se ponían rojas o lastimadas de pegarse, porque se escuchaban golpes fuertes y los míos eran pasito...*”. También, “...*siento a veces que tengo razón en no confesarme y otras me siento mal por no hacerlo*”.

De igual manera, tuvo el valor de denunciar la actuación de una superiora que afectaba a una compañera mayor de edad y enferma, porque consideró injusto el hecho; *Eva 1* dice: “...*cuando yo tuve la oportunidad dije que eso no se debía hacer..., que qué íbamos a pensar las jóvenes nuevas, que cuando alguien se enfermara, que nadie está exento, que lo devolvían para la casa..., que de eso tenía que hacerse cargo la comunidad por el tiempo que ella llevaba allí... y menos mal que la dejaron y luego ella se recuperó*”.

Se considera relevante mencionar las actuaciones de *Eva 1* con relación a la fuerza de su carácter, porque la facultaron para valorar su propia situación y decidir lo que consideró mejor para su vida. A la pregunta por los motivos que la llevaron a abandonar el convento manifiesta: “...*como le contaba, las envidias, las intrigas y mentiras; también, que yo quería estudiar una carrera y no podía y esto último que le conté. Todo se juntó para convencerme que esa vida no era la que yo pensaba y quería..., una vida de paz, de aprendizaje para el servicio... donde uno pudiera desarrollarse y aprender y luego trabajar. Si... y al fin me decidí y les conté que me iba*”.

Un hallazgo a destacar en las subjetividades constituidas de las mujeres, es su lucha y resistencia al mal y al pecado, “cuidándose” de no ejecutar las que juzgan como malas acciones y negándose a ellas, como manifestación reiterada de los discursos y prácticas aprendidos. Así mismo, se observa que las dos mujeres hacen su más significativa resistencia a la práctica de la confesión, aun reconociendo algunas veces su malestar por no hacerlo, lo que tiene relación con el discurso del pecado y el castigo.

Con relación a la que juzgan insuficiente participación de la mujer en la vida social, se observa también inconformidad y resistencia, lo mismo que en la desigualdad de oportunidades y exclusión en el ámbito laboral. Sin embargo, con relación a la inequidad expresan alguna resistencia junto a un sentimiento de resignación porque “*desgraciadamente es así*”, lo que les impediría el agenciamiento de sus derechos.

Una de las frases más sentidas fue: “...*como si una mujer no tuviera derecho a hablar o a mostrar lo que piensa ni lo que siente*”, que se podría inferir como resistencia pero que se quedó oculta en el momento vivido, cuando predominó el conformismo o el “aguante”; éste último como característica predominante en muchas mujeres de la región que no tienen las oportunidades de pensar sus derechos y sentir la libertad de tenerlos, debido a los entornos socio culturales en los que viven.

Entonces, podemos afirmar que las dos mujeres a pesar de generar resistencias a algunos discursos, éstos han incidido en sus subjetividades al punto de darse la diferencia entre las construcciones que han elaborado como seres sumisos y constreñidos, en la mayoría de sus experiencias de vida, o “rebeldes” como se autoproclaman y capaces de concebir algunas desobediencias, pero sin alcanzar a agenciar lo que sienten como derechos porque se quedan como meros sentimientos de rebeldía. Sin embargo, hay dos hechos trascendentales en sus vidas que implicaron decisiones que las transformaron, las cuales fueron abandonar el convento y finalizar un matrimonio, situaciones que son racionalizadas por los discursos religiosos que Eva 1 y Eva 2, respectivamente y en sus momentos, resistieron y

contravinieron. Podemos inferir que esa capacidad de las mujeres proviene del apoyo familiar que favoreció la constitución de sus identidades en ese sentido.

### 5.3.6 Sus Transformaciones.

Hemos visibilizado el vínculo existente entre los discursos y la identidad de *Eva 2*, y dado el *rapport* que se ha generado entre las participantes, la investigadora quiere indagar qué relación ha percibido la entrevistada entre los discursos y la cuestión de derechos de las mujeres. *Ella* luego de meditar unos minutos expresa:

*“Pues no lo había pensado tanto así... pero tiene sentido,...porque si lo que dice la iglesia... por ejemplo que la mujer es la culpable del pecado original y convenció a Adán para que pecara... Pues claro, ella es la mala, la culpable y todo... y ¿entonces...? Ahora, conversando todo esto... y respondiendo sus preguntas... he caído en cuenta de algunas cosas... he pensado algunas cosas... porque he tenido que pensar cosas que nunca había pensado... podría... casi que decir que de allí puede venir la discriminación de la mujer, su consideración como inferior al hombre... ¡ahhh! Y el complemento... lo de la costilla también... pues claro, es una derivación del hombre, dependió de él para poder existir... Entonces, el hombre es el más importante, el que puede más”.* Es agradable e importante para la investigadora, en este momento de las entrevistas, anotar que la participante ha transformado una parte de sus pensamientos por efecto del proceso que se ha estado desarrollando.

Siguiendo este hilo conductor, preguntamos a *Eva 2* sobre uno de los discursos significativos que identificó como el de “Navidad durante las misas de aguinaldo”, que es “La Reflexión de Adviento”, expresa: “...dice que la gracia que Eva nos arrebató...” y agrega algo exaltada: “...¡Otra vez... el pecado de Eva!... y dicho en un lugar y en una época tan especial como es la Navidad... y todo el mundo escuchándolo... convencidos todos de que esa es una verdad... porque como la está diciendo el sacerdote allí”. En sus palabras se percibe la impaciencia y la resistencia al discurso, podríamos decir que reconoce otras opciones de

pensamiento y duda de sus convicciones a ese respecto; por tal razón lo ubicamos en este apartado.

Por otro lado, es significativo anotar que los rasgos destacados en las mujeres participantes son su beligerancia e independencia y su temperamento enérgico característico de la mujer santandereana, situación que ha contribuido a disminuir o contrarrestar en algunas oportunidades sus aprendizajes de aptitudes y comportamientos de subordinación, producto de las relaciones de poder que ha ejercido el entorno social y cultural al que pertenecen, especialmente el estudiado. Es igualmente importante enunciar, que las dos provienen de hogares tradicionales santandereanos, con padres providentes, afectuosos, que constituyeron figuras significativas para las dos mujeres; así mismo, con madres cuidadoras (una maestra y la otra dedicada al hogar) y hogares bien avenidos. No obstante, son notorios los sentimientos de temor e inseguridad que acompañan a Eva 1 y a Eva 2 en la construcción que hacen de su subjetividad y de su papel como seres activos en su vida social, laboral y afectiva, influida por los discursos y prácticas observados.

Las condiciones o categorías mencionadas, como atributos presentes en las dos mujeres, si bien es cierto no fueron estudiadas por el presente proceso investigativo, la investigadora considera valioso mencionarlas por la diferencia que pueden constituir con otras mujeres, que siendo expuestas a los mismos discursos religiosos católicos no tienen las experiencias de vida familiar que les brinden elementos para asimilar adecuadamente las circunstancias que las rodean para poder construir subjetividades que les permitan reconocerse como sujetos y agenciar sus derechos.

Por lo tanto, si lo expuesto en este estudio sucede en la elaboración que han realizado a lo largo de su vida las dos mujeres que compartieron sus experiencias de mundo en esta investigación, qué puede suceder con las otras mujeres que no tienen condiciones iniciales similares a las de Eva 1 y Eva 2 y se encuentran construyendo su pensamiento acerca de las realidades de la vida, de lo que son, de sus sentimientos, sus prácticas y el derecho al disfrute de sus derechos. Asimismo, en ese transcurso cómo ellas asimilan las circunstancias que las

rodean y lo comprendido de qué manera lo aplican; además, cómo se favorecen o menoscaban a sí mismas o a quienes las rodean.

Los anteriores interrogantes, podrían constituirse en oportunidades de estudio que aportarían al mejoramiento de la calidad de vida en el mundo, a la disminución de la violencia y demás transgresiones, pues como se mencionó, las mujeres como forjadoras de la cultura pueden incidir en las transformaciones de una sociedad, con su propia transformación que motivaría su desarrollo.

### Referencias

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Colombia – AECID. (2013). *Caja de Herramientas para la Equidad de Género*.
- Beck, U., (1998). *¿Qué es la globalización?: Falacias del Globalismo, respuestas a la Globalización*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Bernal Olarte, A. (2010). *¿Existe diferencia entre sexo y género? Segundo encuentro: feminismo entre nosotras*. Bogotá: AECID Colombia.
- Bourdieu, P. (2003). *Cuestiones de Sociología*. Madrid: Ed. Istmo S. A.
- Castellanos, R. (1995). *Los convidados de agosto*. México: Fondo de Cultura Económica. Colección Letras Mexicanas.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES. (2001).
- Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Barcelona: Ed. Paidós.
- DANE. (2005). Censo General.
- (2005). Proyecciones de Población 2005-1010.
- De Beauvoir, S. (2013). *El segundo sexo*. Bogotá: Random House Mondadori, S. A. S.
- D'eaubonne, F. (1974). *Le féminisme ou la mort*.
- Foucault, M., (2009). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI Editores.



----- (2010). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI Editores.

----- (2011). *Historia de la Sexualidad: La voluntad de saber*. México: Siglo XXI Editores.

----- (2011). *Historia de la Sexualidad. El uso de los placeres*. México: Siglo XXI Editores.

----- (2011). *Historia de la Sexualidad. La inquietud de sí*. México: Siglo XXI Editores.

Galán Gómez, M. (1975). *Geografía Económica de Colombia*. VII Tomo Geografía Económica de Santander. Contraloría General de la República. 1947. Citado por J. Panqueva Osmá, Sociedad Geográfica de Colombia, Academia de Ciencias Geográficas.

García Canclini, N. (1989). *Culturas Híbridas: Estrategias para salir y entrar de la modernidad*. México: Ed. Grijalbo.

Gargallo, F. (2007). *Ideas feministas latinoamericanas*. México.

----- (2012). *Tan derechas y tan humanas: Manual ético de derechos humanos de las mujeres*. México.

Gutiérrez de P., V. y Vila de P., X. (1992). *Honor, Familia y Sociedad en la Estructura Patriarcal: El caso de Santander*. Santafé de Bogotá, D. C.: Empresa Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Herrera, J. D. (2010). *La comprensión de lo social: Horizonte Hermenéutico de las ciencias sociales*. Bogotá. CINDE.

- Lamus C., D. y Useche, X. (1999). *Representaciones Sociales de Maternidad y Paternidad en Cinco Ciudades Colombianas: Prácticas Disciplinarias Vs Expresiones Afectivas en Bucaramanga*. Revista Reflexión Política del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Vol. 1, No. 2.
- Lamus, D., Prada, E. y Moreno G. (2008). *Aproximación a un Diagnóstico con Enfoque de Género, sobre la Educación en Bucaramanga*. Fundación Mujer y Futuro.
- Le Breton, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lévi-Straus, C. (1985). *Las estructuras elementales de parentesco*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Lomas G., C. (2008). *¿El otoño del patriarcado? Luces y sombras de la igualdad entre hombres y mujeres?*. Barcelona: Ed. Península.
- Observatorio de Mercado de Trabajo de Bucaramanga. (2012). Instituto Municipal de Empleo de Bucaramanga. Primera Edición.
- Organización Mundial de la Salud. (1948). *Official Records of the World Health Organization*, No. 2, p. 100.
- Panqueva O., J. (1975). *Viajando por Santander*. Sociedad Geográfica de Colombia, Número 107, Volumen XXIX.
- Rubin, G. (1975). *El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo*. New York.
- Sen, A.. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Ed. Planeta Colombiana S.A.

Taylor, S. J. & Bogdan R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Barcelona: Ed. Paidós Básica.

Thomas, F. (2006). *Conversaciones con Violeta*. Santafé de Bogotá: Aguilar.

WEBER, M. (2002). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Ed. Coyoacán.

----- (2004). *Sociología de la religión*. México: Ed. Coyoacán.

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Alcaldía de Bucaramanga. (2014). [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

Adviento domingo cuarto. El Dios con nosotros. <http://www.parroquias-manga.org/adviento/4-advto-a.htm>

Bermúdez, S. (1993). El “Bello Sexo” y la familia durante el Siglo XIX en Colombia. Revisión de publicaciones sobre el tema. Historia Crítica.

Castro, E. (2004). El vocabulario de Michel Foucault: Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores. <http://.handle.net/123456789/959>

Catecismo de la Iglesia Católica. Consultado marzo 2014. <http://www.intratext.com/X/ESL0022.htm>

Domingo IV de Adviento. Reflexión 2. Consultado enero 2014. <http://www.parroquias-manga.org/adviento/4-advto-a.htm>

Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. Edición electrónica de [www.philosophia.cl](http://www.philosophia.cl)

Génesis 3 (Reina-Valera 1960) Biblia de referencia Thompson: versión Reina-Valera, revisión de 1960. ABS Sociedad Bíblica Americana.  
<http://classic.biblegateway.com/passage/?search=Genesis3;&version=RVR1960;#ces-RVR1960-57A>

Sermones del Año de Avivamiento. Cristo el Mediador.  
<http://elunicodiosverdadero.wordpress.com/2009/11/03/capitulo-viii-cristo-el-mediador/>

<http://www.es.catholic.net/conocetufe/364/817/articulo.php?id=2774>